



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Sandino



ANUARIO ESTADÍSTICO PINAR DEL RÍO SANDINO

2021

Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE SANDINO 2021

EDICIÓN 2022

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	15
2. Medio Ambiente	18
3. Población	24
4. Organización Institucional	34
5. Finanzas	37
6. Empleo y Salarios	42
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	50
8. Minería y Energía	70
9. Industria Manufacturera	73
10. Construcción e Inversiones	75
11. Transporte	79
12. Comercio Interno	83
13. Turismo	86
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	91
15. Educación	94
16. Salud Pública y Asistencia Social	103
17. Cultura	112
18. Deporte y Cultura Física	117
19. Proceso Electoral	122
20. Accidentes de Tránsito	127

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de la Oficina Municipal de la ONEI en Sandino 2021**, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica, social y medioambiental de los pinareños.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral y Accidentes de Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información del municipio Sandino, capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico del municipio Sandino 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

Oficina Municipal de Estadística e Información
Sandino
31 de octubre de 2022

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico del municipio Sandino tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Turismo.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Ministerio del Interior.
- Unión de Jóvenes Comunistas.
- Dirección Provincial de Seguridad Social.
- Dirección Provincial de la Vivienda.
- Instituto de Suelos.
- Centro Provincial de Control Pecuario.

Al pie de cada Tabla además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

$^{\circ}\text{C}$	grado Celsius	m^2	metro cuadrado
cabz	cabeza	m^3	metro cúbico
cj	caja	M	millar, mil
gal	galón	MM	millón
g	gramo	mm	milímetro
Gg	gigagramo	min	minuto
GW.h	gigawatt hora	MW	megawatt
gcc/kW.h	gramo de combustible por kilowatt hora	MW.h	megawatt hora
h	hora	P	peso cubano (CUP)
ha	hectárea	CUC	peso cubano convertible
hab	habitante	tpm	tonelada peso muerto
hl	hectolitro	tkmb	tonelada kilómetro bruto
hm^3	hectómetro cúbico	t	tonelada métrica
kcal/kg	kilocaloría por kilogramo	tep	tonelada equivalente de
kg	kilogramo	tc	tonelada contenido
km	kilómetro	tonDB	tonelada demanda oxígeno
km^2	kilómetro cuadrado	U	unidad
kW.h/c	kilowatt hora por	UM	unidad de medida
kW.h/hab	kilowatt hora por habitante	%	por ciento
m	metro	$\mu\text{g}/\text{m}^3$	microgramo por metro

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z** El % es igual o mayor que 100

ÍNDICE

1. Territorio	15
1.1 Límites geográficos	16
1.2 Superficie	16
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021	16
1.4 Principales alturas	16
1.5 Principales ríos	17
2. Medio Ambiente	18
2.1 Principales indicadores del clima, año 2021	20
2.2 Temperatura máxima y mínima absolutas registradas	20
2.3 Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	20
2.4 Temperatura media por estaciones meteorológicas	21
2.5 Lluvia total media por estaciones meteorológicas	22
2.6 Superficie plantada de árboles	22
2.7 Áreas protegidas, año 2021	22
2.8 Incendios forestales por causas, año 2021	23
2.9 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	23
3. Población	24
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de Masculinidad	27
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021	27
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021	28
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	28
3.5 Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural, año 2021	28
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021	29
3.7 Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural	29
3.8 Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)	29

3.9	Población residente según edad laboral por zona urbana y rural ^(a) (cálculo al 31 de diciembre de 2021)	29
3.10	Relación de dependencia	29
3.11	Evolución de la estructura por edades de la población	29
3.12	Movimiento natural de la población	29
3.13	Tasas del movimiento natural de la población	31
3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	31
3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	32
3.16	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	32
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	32
3.18	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	33
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Pinar del Río	33
4.	Organización Institucional	34
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización	36
4.2	Total de entidades clasificadas por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021	36
5.	Finanzas	37
5.1	Ejecución del presupuesto del Estado	40
6.	Empleo y Salarios	42
6.1	Población económicamente activa	45
6.2	Ocupados en la economía según situación del empleo	45
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	46
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	46
6.5	Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	47
6.6	Nivel educacional de los ocupados por sexo	47
6.7	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	48
6.8	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021	48
6.9	Indicadores seleccionados de accidente de trabajo por clase de actividad económica, año 2021	49

6.10	Indicadores específicos de seguridad social, año 2021	49
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	50
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2017	53
7.2	Distribución de la tierra y su utilización en junio de 2017	53
7.3	Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de junio de 2017	53
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	54
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	55
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	56
7.7	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	57
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	58
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no Estatal	59
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	60
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	61
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	62
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	63
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	64
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	65
7.16	Producción total de viandas	66
7.17	Producción total de hortalizas	66
7.18	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31/2021	66
7.19	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	66
7.20	Producción de leche de vaca	67
7.21	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	67
7.22	Entregas a sacrificio de ganado porcino	67
7.23	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	68
7.24	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	68

7.25	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	68
7.26	Plantaciones forestales realizadas	69
7.27	Otros indicadores seleccionados de silvicultura	69
8.	Minería y Energía	70
8.1	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	72
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	72
9.	Industria Manufacturera	73
9.1	Producciones industriales seleccionadas	74
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	74
9.3	Fabricación de piezas de repuesto	74
10.	Construcción e Inversiones	75
10.1	Viviendas terminadas	77
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	77
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	77
10.4	Volumen de inversiones por componentes	77
10.5	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	78
10.6	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	78
10.7	Volumen de inversiones	78
11.	Transporte	79
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	80
11.2	Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas	80
11.3	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	80
11.4	Carga Transportada ^(a)	81
11.5	Tráfico de carga ^(a)	81
11.6	Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	81
11.7	Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga ^(a)	82

12. Comercio Interno	83
12.1 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	84
12.2 Ventas en el comercio minorista	84
12.3 Ventas en la alimentación pública	84
12.4 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	85
12.5 Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	85
12.6 Ventas por conceptos en la alimentación pública	85
13. Turismo	86
13.1 Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	88
13.2 Visitantes por meses	88
13.3 Visitantes por países	89
13.4 Pernotaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	89
13.5 Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento	89
13.6 Ingresos asociados al turismo internacional ^(a)	90
13.7 Indicadores seleccionados del campismo popular, año 2021	90
14. Tecnología de Información y las Comunicaciones	91
14.1 Indicadores de infraestructura	92
14.2 Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	92
14.3 Unidades de servicios de correo y telégrafos	93
14.4 Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	93
15. Educación	94
15.1 Indicadores generales de círculos infantiles	96
15.2 Matrícula final de los círculos infantiles	96
15.3 Asistencia promedio en los círculos infantiles	96
15.4 Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2021	97
15.5 Indicadores generales de la educación	97
15.6 Escuelas por educaciones	97

15.7	Personal docente por educaciones	98
15.8	Personal docente frente al aula por educaciones	98
15.9	Matrícula inicial por educaciones	99
15.10	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	99
15.11	Retención en el ciclo normal	100
15.12	Graduados por educaciones	100
15.13	Graduados (mujeres) por educaciones	101
15.14	Becarios por educaciones	101
15.15	Número de alumnos por régimen de estudio	101
15.16	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	102
15.17	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	102
16.	Salud Pública y Asistencia Social	103
16.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	106
16.2	Habitantes por médico y estomatólogo	106
16.3	Médicos de la familia según ubicación	106
16.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	107
16.5	Dotación normal de camas en unidades de servicios	107
16.6	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	107
16.7	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	108
16.8	Consultas médicas y estomatológicas	108
16.9	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	108
6.10	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	108
6.11	Inmunizaciones por tipos de vacuna	109
6.12	Indicadores de Salud Pública, año 2021	109
16.13	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	110
16.14	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	110

6.15	Tasa de mortalidad infantil	110
6.16	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	110
6.17	Índice de bajo peso al nacer	111
16.18	Ingresos en hogares maternos	111
17.	Cultura	112
17.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	114
17.2	Oferta artístico cultural	114
17.3	Asistentes a actividades artístico culturales	114
17.4	Indicadores generales de bibliotecas	115
17.5	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2021	115
17.6	Indicadores seleccionados de radio y televisión	115
17.7	Joven club de computación	116
18.	Deporte y Cultura Física	117
18.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	119
18.2	Personal deportivo pedagógico	119
18.3	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	120
18.4	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	120
18.5	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	121
19.	Proceso Electoral	122
19.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	125
19.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	125
19.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	125
19.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	126
19.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	126
19.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	126
20.	Accidentes de Tránsito	127
20.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito	128

20.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	128
20.3	Riesgo de muerte en accidentes de tránsito	128

CAPÍTULO 1 TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El municipio Sandino está situado en la porción más occidental de la provincia de Pinar del Río y de Cuba ubicado entre los 22 grados, 11' y 00" de latitud norte y los 84 grados 57' y 20" de longitud oeste. Limita al norte con el Golfo de México y Mantua al este con Guane, al sur con el Mar Caribe y al oeste con las aguas del Canal de Yucatán.

El municipio de Sandino surge con la división político administrativa de 1 976, anteriormente su territorio perteneció a los municipios de Las Martinas, Mantua y Guane los que se subordinaban a la región con sede en este último municipio.

Abarca Sandino 1 704,76 km² de superficie, correspondiendo 1 699,52 km² a tierra firme y 5,23 km² a varios cayos que lo rodean. Por su extensión ocupa el primer lugar entre los municipios de la provincia y el tercero entre los municipios del país. La longitud total de sus costas es de 223 km, la costa norte tiene una extensión de 113 Km y la sur 110 km.

Desde el punto de vista físico geográfico presenta zonas con características bien definidas entre sí, que van desde la presencia de llanuras bajas, planas y arenosas poco diseccionadas, hasta aquellas de alto grado cársico como es el caso de la Península de Guanahacabibes (Reserva Mundial de la Biosfera) que ocupa el 62 por ciento del área del municipio y donde existe una ausencia total de escurrimiento superficial y abundantes ciénagas interiores.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Superficie Total: Es aquella superficie de tierra que se encuentra dentro de los límites de entidades estatales que usufructúan áreas del patrimonio nacional. Se consideran también aquellas áreas de tierra arrendadas que siendo propiedad privada se encuentran integradas a planes estatales de desarrollo agropecuario con carácter estable. Esta incluye la superficie agrícola y no agrícola, se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compra venta y usufructo de tierras previstos en las leyes del país; éste se recoge por la información estadística y los informes de las unidades estatales y cooperativas y en relación con las fincas privadas, según los datos estadísticos sobre la utilización de las tierras, obtenidas por investigaciones estadísticas, censos, etc.

Superficie de cayos: Tierras correspondientes a los cayos adyacentes pertenecientes al territorio nacional.

Superficie de tierra firme: Tierras con que cuenta la provincia que es utilizada como base para efectuar los cálculos para el Balance de la Tierra.

1.1 - Límites geográficos

CONCEPTO	Límites
Norte	Golfo de México, Mantua y Guane
Sur	Mar Caribe
Este	Ensenada de Cortés
Oeste	Canal de Yucatán

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Superficie

CONCEPTO	Superficie provincia total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	1 710,9	1 705,7	5,2

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Sandino	1 710,90	5,2	1 705,70	35 699	2,9

1.4 - Principales alturas

REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar
La Pimienta	63

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.5 - Principales ríos

RÍOS			Vertiente	Longitud (km)
Guadiana			Norte	20,0
Salado			Norte	34,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana o la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Aunque no es un bien tangible y privativo de una región o país, que pueda transformarse en un satisfactor material de necesidades, el aire es un recurso que aunque ilimitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas. Las normas de calidad del aire establecen los niveles máximos permisibles de concentración de contaminantes que garantizan la protección de la salud de la población en general, para lo cual las normas incorporan un margen de seguridad. La Norma Cubana 39/1999 "Calidad del Aire" establece las concentraciones máximas admisibles en los asentamientos humanos para muestras diarias de los gases NO_2 - 40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ - y SO_2 - 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$

Especial significación tiene la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la Diversidad Biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Abono: (desechos) El abonamiento es un proceso biológico que somete los desechos biodegradables a un proceso de descomposición anaeróbica o aeróbica y que resulta en un producto recuperado.

Acidez: Es el incremento de los iones hidrógeno, comúnmente expresado como pH, en un medio Ambiente.

Ambiente: El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

Área protegida de recursos manejados: Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

Áreas protegidas de significación nacional: Son áreas protegidas que por la connotación o magnitud de sus valores, grado de conservación, unicidad, extensión u otro elemento; se considera de importancia internacional, regional o nacional; constituyendo el núcleo fundamental del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Biota: Conjunto de especies de la flora y la fauna de una región determinada.

Carga contaminante: Cantidad de contaminante que se encuentran en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

2.1 - Principales indicadores del clima, año 2021

ESTACIONES	Lluvia ^(a)		Temperatura (°C)		Viento predominante		Humedad	Nubosidad
	Total (mm)	Días (U)	Máxima media	Mínima media	Dirección 16 rumbos	Rapidez (km/hora)	relativa (%)	media en octavos
Media Provincial	1 182,0	124	30,6	21,4	-	-	-	-
Cabo San Antonio	1 170,1	132	29,6	23,0	ESE	7,3	77	4

Fuente: Instituto de Meteorología

^(a) Las medias anuales y provinciales para la lluvia total y días con lluvia corresponden a datos del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.2 - Temperaturas máxima y mínima absolutas registradas

ESTACIONES	Período	Máxima absoluta registrada	Mínima absoluta registrada
		(°C)	(°C)
Cabo San Antonio	2021	30,0	22,8

Fuente: Instituto de Meteorología

2.3 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

ESTACIONES Y AÑOS	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con llluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
Cabo San Antonio				
2016	1 159,9	118	29,6	22,7
2017	1 504,6	125	30,9	19,4
2018	1 678,0	135	29,0	22,4
2019	1 293,6	128	30,0	22,8
2020	1 982,9	133	29,6	22,9
2021	1 170,1	132	30,0	22,8

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

2.3 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

ESTACIONES Y AÑOS	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos ^(a)	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
Cabo San Antonio				
2015	N	18,0	80,5	4
2016	ENE	9,4	80,0	4
2017	ENE	8,6	79,0	4
2018	E	7,2	80,1	4,1
2019	E	11,4	81,0	4
2020	E	7,6	76,0	4
2021	ESE	7,3	77,0	4

^(a)Se refiere a los puntos cardinales

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

2.4 - Temperatura media por estaciones meteorológicas

grados Celsius

ESTACIONES Y AÑOS	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Cabo San Antonio							
2016	25,9	23,4	22,8	25,5	26,2	27,2	27,5
2017	25,6	23,6	24,1	23,7	25,5	26,8	27,5
2018	25,7	23,7	24,1	23,5	25,8	26,7	27,6
2019	26,4
2020	26,3
2021	29,6

ESTACIONES Y AÑOS	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Cabo San Antonio						
2016	27,8	27,8	27,2	26,5	24,2	24,9
2017	27,2	27,5	27,1	26,1	24,7	23,3
2018	27,3	27,8	27,0	26,1	24,6	23,4
2019
2020
2021

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

2.5 - Lluvia total media por estaciones meteorológicas

Milímetros

ESTACIONES Y AÑOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cabo San Antonio						
Anual	1 159,9	1 335,9	...	1 207,5	1 884,0	1 011,5
Enero	228,7	56,2	...	82,4	18,7	16,7
Febrero	25,0	29,0	...	45,9	42,4	44,4
Marzo	14,6	13,6	...	51,7	-	7,6
Abril	-	73,7	...	42,8	8,6	10,6
Mayo	103,2	106,0	...	103,3	194,5	145
Junio	237,6	263,0	...	121,9	195,2	163,6
Julio	86,6	133,0	...	168,8	151,0	72,8
Agosto	169,8	179,4	...	193,8	296,2	148,1
Septiembre	177,7	265,0	...	111,4	130,4	139,4
Octubre	64,8	165,0	...	166,6	445,0	119,9
Noviembre	10,7	22,0	...	34,5	276,8	105,7
Diciembre	41,2	30,0	...	84,4	125,2	37,7

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

2.6 - Superficie plantada de árboles

Hectáreas

MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	179,7	194,7	203,5	205,9	190,3	205,2

Fuente: Empresa Forestal Integral

2.7 - Áreas protegidas, año 2021

Hectáreas

ÁREAS	Total	Superficie	
		Terrestre	Marítima
Guanahacabibes	39 830,0	23 880,0	15 950,0
Península de Guanahacabibes	38 396,3	7 499,8	30 896,5

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

2.8 - Incendios forestales por causas, año 2021

PROVINCIA/MUNICIPIO	Superficie dañada	Causas					
		Naturales			Acciones humanas		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
Provincia	249,9	6	72,9	29,2	51	177,0	70,8
Sandino (Guanahacabibes)	22,3	-	-	-	7	22,3	100,0

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

2.9 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Sandino	2,2	2,9	3,7	-	-	21,9

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Sandino en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población, el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores. Las últimas tablas se encuentran referidas a los movimientos migratorios interno y externo de la población.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana o rural de la población residente en los municipios adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población residente a nivel de cada edad, sexo y zona de cada municipio, de manera que sobre la base de la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, de un municipio determinado, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población de cada edad, de cada sexo, de cada zona, y de cada municipio, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada edad, de cada zona, de cada municipio. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas para cada edad en cada municipio. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales municipales. Por sumatoria de los totales municipales se obtuvo el total provincial. Finalmente por suma de municipios se obtiene el total nacional.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas. Producto de la semi-suma, se presentan pequeñas diferencias en los totales, por sexo, zona y edades.

Estructura por sexo, edad y provincia: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Para el año 2013 corresponde a la población masculina de 17 a 62 años y a la femenina de 17 a 57 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$\text{RDE} = \frac{\text{J}+\text{V}}{\text{A}} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (MU)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
Información censal					
2012	37 293	19 515	17 778	...	1 098
Población al 31 de diciembre					
2014	37 233	19 441	17 792	0,8	1 093
2015	36 960	19 293	17 667	-7,4	1 092
2016	36 851	19 207	17 644	-2,9	1 089
2017	36 569	19 055	17 514	-7,6	1 088
2018	36 398	18 944	17 454	-4,7	1 085
2019	36 105	18 827	17 278	-8,1	1 090
2020	35 968	18 754	17 214	-3,8	1 090
2021	35 699	18 598	17 101	-7,5	1 088

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EIDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	35 699	18 598	17 101	1 088
0 - 4	1 561	802	759	1 088
5 - 9	1 720	890	830	1 057
10 - 14	1 948	1 025	923	1 072
15 - 19	2 016	1 058	958	1 111
20 - 24	2 372	1 255	1 117	1 104
25 - 29	2 378	1 252	1 126	1 124
30 - 34	2 538	1 306	1 232	1 112
35 - 39	2 024	1 074	950	1 060
40 - 44	2 010	1 072	938	1 131
45 - 49	2 742	1 421	1 321	1 143
50 - 54	3 187	1 626	1 561	1 076
55 - 59	3 400	1 755	1 645	1 042
60 - 64	2 265	1 150	1 115	1 067
65 - 69	1 804	941	863	1 031
70 - 74	1 450	765	685	1 090
75 - 79	1 112	566	546	1 117
80 - 84	639	350	289	1 037
85 y más	533	290	243	1 211

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	35 699	18 598	17 101	22 470	11 384	11 086	13 229	7 214	6 015
0 - 4	1 561	802	759	1 128	579	549	433	223	210
5 - 9	1 720	890	830	1 234	640	594	486	250	236
10 - 14	1 948	1 025	923	1 217	634	583	731	391	340
15 - 19	2 016	1 058	958	1 266	662	604	750	396	354
20 - 24	2 372	1 255	1 117	1 483	778	705	889	477	412
25 - 29	2 378	1 252	1 126	1 483	786	697	895	466	429
30 - 34	2 538	1 306	1 232	1 623	796	827	915	510	405
35 - 39	2 024	1 074	950	1 305	674	631	719	400	319
40 - 44	2 010	1 072	938	1 210	648	562	800	424	376
45 - 49	2 742	1 421	1 321	1 667	830	837	1 075	591	484
50 - 54	3 187	1 626	1 561	1 945	936	1 009	1 242	690	552
55 - 59	3 400	1 755	1 645	2 128	1 077	1 051	1 272	678	594
60 - 64	2 265	1 150	1 115	1 489	713	776	776	437	339
65 - 69	1 804	941	863	1 134	565	569	670	376	294
70 - 74	1 450	765	685	922	471	451	528	294	234
75 - 79	1 112	566	546	644	320	324	468	246	222
80 - 84	639	350	289	369	187	182	270	163	107
85 y más	533	290	243	223	88	135	310	202	108

3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Sandino	36 851	36 569	36 398	36 105	35 968	35 699
Hombres	19 207	19 055	18 944	18 827	18 754	18 598
Mujeres	17 644	17 514	17 454	17 278	17 214	17 101
Relación de masculinidad	1 089	1 088	1 085	1 090	1 090	1 088

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Sandino	35 699	18 598	17 101	22 470	11 384	11 086	13 229	7 214	6 015

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021

Unidad

MUNICIPIO Y SEXO	Grupos de edades							
	Total	Menos de 5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Municipio	35 699	1 561	1 720	1 948	2 016	2 372	2 378	2 538
Hombres	18 598	802	890	1 025	1 058	1 255	1 252	1 306
Mujeres	17 101	759	830	923	958	1 117	1 126	1 232

MUNICIPIO Y SEXO	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Municipio	2 024	2 010	2 742	3 187	3 400	2 265	5 538
Hombres	1 074	1 072	1 421	1 626	1 755	1 150	2 912
Mujeres	950	938	1 321	1 561	1 645	1 115	2 626

3.7 - Población residente clasificada por sexo, zona urbana y rural

MUNICIPIO	2020			2021			Densidad de Población 2021 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Sandino	35 968	22 645	13 323	35 699	22 470	13 229	20,9

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Sandino	23 128	12 600	10 528	12 571	5 998	6 573

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Sandino	23 128	14 394	8 734	12 571	8 076	4 495

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2014	527
2015	541
2016	544
2017	548
2018	548
2019	552
2020	565
2021	575

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2015	100,0	16,8	65,1	18,1
2016	100,0	16,0	64,8	19,2
2017	100,0	15,7	64,6	19,7
2018	100,0	15,2	64,6	20,2
2019	100,0	14,8	64,4	20,8
2020	100,0	14,7	63,9	21,4
2021	100,0	14,6	63,5	21,9

3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
2015	37 217	371	4	...	280	183	134
2016	36 902	368	-	...	302	165	171
2017	36 710	355	-	...	346	123	160
2018	36 484	343	-	...	313
2019	36 252	360	1	...	364	113	147
2020	36 037	304	1	...	348
2021	35 834	337	3	...	468	76	67

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad general	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil	Mortalidad perinatal
					Por 1000 nacidos vivos	Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
	(Por 1000 habitantes)					
2015	10,0	7,5	4,9	3,6	10,8	...
2016	10,0	8,2	4,5	4,6	-	...
2017	9,7	9,4	3,7	4,3	-	...
2018	9,7	9,4	3,7	4,3	-	...
2019	9,9	10,0	3,1	4,1	2,8	...
2020	8,4	9,7	1,4	2,4	3,3	...
2021	9,4	13,1	2,1	1,9	8,9	...

3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad					
	2020			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	348	196	152	468	273	195
Menores de 5 años	2	-	2	3	2	1
5 a 9 años	-	-	-	-	-	-
10 a 14 años	1	-	1	-	-	-
15 a 19 años	1	1	-	1	-	1
20 a 24 años	1	1	-	1	1	-
25 a 29 años	1	1	-	2	2	-
30 a 34 años	2	1	1	4	3	1
35 a 39 años	3	2	1	4	2	2
40 a 44 años	3	3	-	5	4	1
45 a 49 años	1	-	1	7	6	1
50 a 54 años	16	10	6	19	10	9
55 a 59 años	26	13	13	27	14	13
60 a 64 años	20	11	9	27	17	10
65 a 69 años	35	18	17	36	17	19
70 a 74 años	54	30	24	70	38	32
75 a 79 años	58	29	29	72	47	25
80 a 84 años	43	26	17	84	56	28
85 a 89 años	38	26	12	48	24	24
90 a 94 años	27	13	14	33	20	13
95 a 99 años	11	6	5	19	10	9
100 y más	5	5	-	6	-	6

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

Unidad

CONCEPTO	2019	2020	2021
Total	1	1	3
Niños	-	-	2
Niñas	1	1	1

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
2021	76	57	-	19	-	-
Soltero	62	52	-	10	-	-
Viudo	-	-	-	-	-	-
Divorciado	14	5	-	9	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2019	2020	2021
Total	147	85	67
Menos de 1 año	5	2	-
1 año	9	1	4
2 años	5	7	7
3 - 5 años	35	18	17
6 - 9 años	35	15	14
10 - 14 años	15	13	11
15 años y más	43	29	14

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
2019	-293	-8,1	4	0,1	-289	-8,0
2020	-95	-2,6	2	0,1	-93	-2,6
2021	-135	-2,2	-3	-0,1	-138	-3,9

3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Provincia

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020		2021	
		Provincia	Sandino	Provincia	Sandino
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,8	8,4	9,1	9,4
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	9,9	9,7	14,5	13,1
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-0,1	-1,2	-5,3	-3,7
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-2,3	-3,8	-7,6	-7,5
Saldo migratorio total	U	-1 288	-93	-1 338	-138
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-2,2	-2,6	-2,3	-3,8
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	3,7	3,3	9,6	8,9
Esperanza de vida (11-13)	Años
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 024	1 089	1 022	1 088
Densidad de población	hab/km ²	65,6	21,0	65,1	20,9
Grado de urbanización	%	65,3	63,0	65,4	62,9

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las entidades que actúan en la economía de la provincia por territorio y actividad económica, las cuales son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas del territorio. Ellas son empresas estatales, organizaciones económicas estatales, unidades presupuestadas, cooperativas y empresas mixtas.

La fuente de los datos que se exponen procede de los Registros Jurídicos de la ONEI, entiéndase Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP), Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE), Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO) y el Listado de Empresas Mixtas.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos el sector estatal incluye las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos y obteniendo una ganancia.

Empresas Mixtas: Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial y se inscriben en el Registro Mercantil.

En el sector cooperativo se incluyen las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Se crean a partir de la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización.

Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REANE).

Unidades Básicas de Producción Cooperativa: (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes y se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro. Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO									Unidad
	Total	Empresas	Total	Cooperativas				Unidades	
				CNoA ^(a)	UBPC	CPA	CCS	Presupuestadas	
2016	42	3	31	1	5	5	20	8	
2017	43	4	31	1	5	5	20	8	
2018	41	3	30	1	4	5	20	8	
2019	40	3	30	1	4	5	20	7	
2020	40	3	30	1	4	5	20	7	
2021	40	3	30	1	4	5	20	7	

(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

SECCIONES					Unidad
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas	
Total	40	3	7	30	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	32	2	1	29	
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	-	
Administración pública, defensa y seguridad social	3	-	2	1	
Educación	1	-	1	-	
Salud Pública y asistencia social	1	-	1	-	
Cultura y deporte	1	-	1	-	
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-	

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo brindar información sobre la evolución y desarrollo de las variables financieras fundamentales internas que se reflejan en el comportamiento de la provincia.

Incluye varios indicadores seleccionados de la contabilidad de empresas, así como algunos de ellos especificados por actividades económicas.

La tabla de Ejecución del presupuesto analiza los elementos de los Ingresos y de los Gastos de uno de los presupuestos que conforman el Sistema Presupuestario, integrado por el Presupuesto del Estado del Gobierno Local.

La fuente fundamental de los datos que se exponen son el Sistema Estadístico Nacional mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los diferentes centros informantes y las partidas del presupuesto del estado obtenidas gracias a la valiosa cooperación de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios del territorio.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Circulación mercantil: Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP** y la **Circulación mercantil a créditos en CUP**.

Circulación mercantil en efectivo en CUP: Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población.

Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además las asociaciones de carácter privado.

Servicios de transporte en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población.

Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP: Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

1. Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador. Cobro por distribución del gas manufacturado mediante los sistemas de tuberías y balones.

2. Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP: Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos.

Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP: Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

Seguridad y Asistencia Social en CUP: Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.
- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total; los subsidios a enfermos de tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social; indemnizados que tienen derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de la FAR; pagos a interruptos y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero – medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

Evolución de la liquidez en CUP: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

Presupuestos Locales: En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales de gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2019	2020	2021
Total Ingresos Netos	94 562,1	86 770,6	90 173,7
Ingresos Cedidos	93 652,6	86 470,6	65 804,1
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	40 609,8	34 575,8	12 280,5
Impuesto sobre los servicios públicos	4 377,2	3 407,2	2 578,4
Impuesto sobre utilidades	20 399,0	30 095,4	8 193,4
Impuesto sobre ingresos personales	9 805,1	6 976,3	9 454,8
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	3 193,2	...	16 982,0
Otros impuestos	4 219,0	3 965,6	9 680,3
Tasas	11,3	21,6	13,3
Ingresos no tributarios	2 145,1	2 062,2	537,8
Aportes por el rendimiento de la inversión	2 008,3	...	910,4
Transferencias corrientes	-
Ingresos de operaciones	490,0	318,9	635,3
Ingresos participativos presupuesto central	602,8	-	10 685,1
Transferencias generales	-	-	25 076,8
Subsidio materiales de la construcción	2 973,7	2 151,7	3 682,3
Ingresos por donaciones recibidas	-	-	-
Ingresos financieros extraordinarios	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	-	-	-
Transferencia de nivelación	-	-	26415,4
(-) Devoluciones	999,5	300,0	1 194,0
Total de Gastos Actividad Presupuestada	60 213,0	77 965,2	326 753,5
De ello: Agricultura, ganadería, caza			
y silvicultura
Industria Manufacturera
Construcción
Suministro, electricidad, gas y agua
Comercio, reparación efectos
personales

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2019	2020	2021
Hoteles
Actividades Inmobiliarias
Administración Pública	8 232,1	8 086,2	13 215,0
Actividades Defensa y Orden Interior	22,4
Ciencia e Innovación tecnológica
Educación Preescolar, Primaria y Media	23 477,4	32 603,7	122 429,1
Otras Actividades Educativas	-	-	-
Salud Pública	23 400,9	30 605,6	147 469,2
Asistencia Social	1 068,5	2 095,8	17 332,8
Cultura	1 577,8	1 875,4	5 905,3
Deportes	2 433,9	...	10 260,5
Eliminación desperdicios y aguas residuales	...	2 698,6	10 141,5
Otras actividades de Servicios	-
Superavit o (Déficit) Corriente	21 550,8	10 901,3	-249 363,6
Total Gastos Actividad no Presupuestada	8 281,6	7 832,5	15 493,9
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	-	7 820,6	15 467,5
Otras transferencias	-	11,9	26,4
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	-	-	-
Otras asignaciones	-	-	-
Gastos de Inversiones	543,5	318,3	3 949,9

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan la actividad de trabajo y salarios, como son: la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo, por forma de propiedad y sectores económicos.

Además se muestra el promedio de trabajadores, el salario y el salario medio de las entidades estatales del municipio y sectores económicos.

La fuente fundamental de estos datos es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, etc.

Así como de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y la Dirección Municipal de Trabajo y Asistencia Social, los datos fueron tomados del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral.

Entidades estatales: Comprende las personas que trabajan en empresas, unidades presupuestadas, u otra entidad civil estatal, percibiendo una remuneración en forma de salario o sueldo.

Cooperativas: Comprende las personas agrupadas en cooperativas de producción agropecuaria y no agropecuaria y las unidades básicas de producción cooperativa.

Empresas mixtas, sociedades mercantiles y asociaciones económicas: Comprende las personas que trabajan en empresas mixtas, sociedades mercantiles y las representaciones extranjeras.

Organizaciones políticas, de masas y sociales: Comprende las personas que trabajan en organizaciones políticas, de masas y sociales o en dependencias de las mismas.

Privado nacional: Incluye a los transportistas privados, a trabajadores de asociaciones e instituciones privadas, incluidas las religiosas, y a los pequeños agricultores (incluye los de las CCS).

Comprende también a las personas que trabajan en un centro de carácter privado nacional y recibe una remuneración en forma de salario, sueldo, comisiones o pago a destajo.

Trabajador por cuenta propia: Comprende los trabajadores que ejercen una profesión u oficio pero no tienen empleado alguno a sueldo o salario, ni tienen vinculación laboral con entidad estatal alguna.

Incluye los pescadores privados, choferes de alquiler y personas autorizadas a realizar otras labores por cuenta propia, así como los ayudantes familiares.

Número de trabajadores según registro: Es la fuerza laboral que después de cumplir los trámites de contratación que exige la legislación vigente, pasa a formar parte del registro de la entidad con independencia del tipo de contrato que tenga concertado con la misma.

Promedio de trabajadores - total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Obreros: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar, objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: tomeros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vicepresidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores total.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Días perdidos por accidente de trabajo: Se consigna la cantidad de días de trabajo perdidos por todos los trabajadores que hayan sufrido lesiones incapacitantes en un accidente motivado por un hecho repentino relacionado causalmente con la actividad laboral que ocasiona la lesión o la muerte del trabajador.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1000 trabajadores expuestos a riesgo.

Índice de frecuencia: Es la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1000 000 hombres hora de exposición a riesgo.

Índice de gravedad: Es la relación que existe entre el número de días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones incapacitantes.

6.1 - Población económicamente activa

										Unidad
AÑOS	Ambos sexos			Población en edad laboral	Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)		Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2016	23 928	15 855	66,3	11 048	5 373	48,6	12 880	10 482	81,4	
2017	23 716	14 687	61,9	10 890	4 893	44,9	12 826	9 794	76,4	
2018	23 640	12 487	52,8	10 856	4 470	41,2	12 784	8 017	62,7	
2019	23 494	14 050	59,8	10 734	4 862	45,3	12 760	9 188	72,0	
2020	
2021	

AÑOS	Ambos sexos			Ocupados	Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)		Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2016	15 665	190	1,2	5 301	72	1,3	10 364	118	1,1	
2017	14 554	133	0,9	4 866	27	0,6	9 688	106	1,1	
2018	12 347	140	1,1	4 430	40	0,9	7 917	100	1,2	
2019	13 986	64	0,5	4 841	21	0,4	9 145	42	0,5	
2020	
2021	

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

										Unidad
CONCEPTO	2018		2019		2020		2021			
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres		
Total de ocupados	12 347	4 430	13 986	4 841	
De ello:										
Cooperativistas	638	101	3 605	632	
No Agropecuarios	34	2	54	7	
Privado	3 308	659	2 809	912	
Trabajadores por cuenta propia	1 419	654	1 630	765	

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos					
Total	14 554	12 347	13 986
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3 383	1 152	3 008
Industrias manufactureras	-	1 581	-
Hoteles y restaurantes	1 573	1 386	1 560
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	9	6	-
Administración pública, defensa ; seguridad social	748	608	669
Educación	4 545	3 919	4 530
Salud pública y asistencia social	3 709	3 213	3 587
Cultura; deporte	227	195	225
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	360	287	407
Mujeres					
Total	4 866	4 430	4 841
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	594	248	495
Industrias manufactureras	-	180	-
Hoteles y restaurantes	612	538	563
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	6	4	-
Administración pública, defensa ; seguridad social	172	166	163
Educación	1 772	1 688	1 876
Salud pública y asistencia social	1 550	1 463	1 578
Cultura; deporte	90	80	86
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	70	63	80

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

Pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	700	694	...	809	947	3 789
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	789	905	...	902	1 035	3 255
Hoteles y restaurantes	693	557	...	550	623	2 870
Servicios Empresariales actividades inmobiliarias y de alquiler	440	371	...	-	-	-
Administración pública; defensa; seguridad social	438	490	...	783	1 381	4 140
Educación	546	545	...	808	1 220	4 160
Salud pública y asistencia social	933	851	...	913	1 256	4 288
Cultura, deporte	345	340	...	571	1 209	3 706
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	369	386	...	506	849	3 006

6.5 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos					
Total	14 687	12 487	14 052
Primario o menos	936	903	624
Secundario	3 595	2 695	2 415
Medio superior	5 591	5 187	6 738
Superior	4 565	3 702	4 276
Mujeres					
Total	4 893	4 470	4 860
Primario o menos	206	230	140
Secundario	749	691	594
Medio superior	2 084	1 957	2 377
Superior	1 854	1 593	1 749
Hombres					
Total	9 794	8 017	9 192
Primario o menos	730	673	484
Secundario	2 846	2 004	1 821
Medio superior	3 507	3 230	4 361
Superior	2 711	2 109	2 527

6.6 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos					
Total	14 554	12 347	13 986
Primario o menos	927	893	621
Secundario	3 563	2 665	2 403
Medio superior	5 541	5 129	6 706
Superior	4 523	3 661	4 256
Mujeres					
Total	4 866	4 430	4 841
Primario o menos	205	228	139
Secundario	745	684	591
Medio superior	2 073	1 939	2 368
Superior	1 844	1 579	1 743
Hombres					
Total	9 688	7 917	9 145
Primario o menos	723	665	481
Secundario	2 818	1 981	1 812
Medio superior	3 468	3 190	4 338
Superior	2 680	2 082	2 514

6.7 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ambos sexos						
Total	15 665	14 554	12 347	13 986
Operarios	5 616	4 019	3 264	3 687
Técnicos	2 605	2 659	6 011	2 727
Administrativos	6 572	7 055	263	6 799
Servicios	249	263	2 377	242
Directivos	624	558	431	532
Mujeres						
Total	5 301	4 866	4 430	4 841
Operarios	1 105	637	444	1 358
Técnicos	873	924	2 843	869
Administrativos	2 997	3 005	136	2 372
Servicios	141	145	867	99
Directivos	185	155	140	144

6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

ORGANISMOS	Unidad		
	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	4	-	25
Ministerio de la Agricultura	1	-	5
Poder Popular	3	-	20
ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coficiente de mortalidad ^(c)
Total	1,4	0,6	-
Ministerio de la Agricultura	0,7	0,3	-
Poder Popular	0,7	0,3	-

(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, 2021

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	4	-	25
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1	-	5
Salud pública y asistencia social	3	-	20

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	1,4	0,6	-
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,7	0,3	-
Salud pública y asistencia social	0,7	0,3	-

6.10 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2021

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	1 696	3 071,9
Ministerio de la Agricultura	474	379,9
Poder Popular	1 222	2 692,0

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura – cañera y no cañera –, y la pecuaria – vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías –, incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra. También se brindan informaciones de la captura de la pesca por grupos de especies.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- x El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas y pecuarias.
- x El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los productores (campesinos) privados dispersos que establecen compromisos con el Estado.

Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa fueron creadas en el año 1993 y están constituidas con trabajadores provenientes de las empresas estatales, las tierras que les han sido traspasadas en calidad de usufructo y los medios de producción comprados al Estado. Estas UBPC se clasifican de acuerdo a su actividad fundamental en cañeras y no cañeras, dedicadas a cultivos varios, cítricos, frutales, café, tabaco y a la ganadería.

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las Cooperativas de Créditos y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas.

- x Las informaciones del sector silvicultura están referidas a las empresas silvícolas, las municipales agropecuarias y otras entidades estatales con plan de reforestación. A partir de 1989 se incluyen además las plantaciones realizadas por el sector no estatal y la población.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuaria, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada y en preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta, superficie acuosa, etc.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina así a aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros fines. En el caso de las CCS y los productores privados dispersos (campesinos) se asumen como producción las ventas totales, salvo aclaraciones en contrario.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Categorías del rebaño vacuno:

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros (as).

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino-caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Conversión de pienso en huevo: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de ponedoras entre la producción de huevos de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyéndolas especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo, que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado – Todas las escamas y tónicos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies – (Incluye morralla) todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2017

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			
			Total	UBPC	CPA	CCS y Privado
Total	171,1
Superficie agrícola	31,8
Superficie cultivada	17,1
Superficie no agrícola	139,3

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización, en junio de 2017

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Agrícola					
	Total	Total	Cultivada	No Cultivada		
				Total	De ello: Ociosa	No Agrícola
Sandino	171,1	31,8	17,1	14,7	8,0	139,3

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.3 - Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de Junio de 2017

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Sandino	171,1	18,2	6,2	7,4	117,8	21,5

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas			
	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	4 912,5	4 663,6	4 268,6	5 443,1
Tubérculos y raíces	4 856,8	4 565,6	4 151,0	5 183,6
De ello: Papa	-	-	-	-
Boniato	2 815,4	2 636,0	2 138,5	2 614,2
Malanga	5,0	-	-	1,0
Yuca	2 036,4	1 927,7	2 012,5	2 568,4
Plátano	55,7	98,0	117,6	259,5
Fruta	-	-	-	-
Vianda	55,7	98,0	117,6	259,5
Hortalizas	5 879,9	5 220,5	4 318,0	5 735,1
De ello: Tomate	1 372,1	1 286,0	648,9	1 472,7
Cebolla	66,6	69,5	49,5	50,3
Ajo	3,5	33,8	17,4	23,5
Pimiento	624,6	548,7	234,7	319,8
Calabaza	1 185,2	1 213,8	1 350,9	1 552,7
Cereales	2 095,0	1 114,9	1 800,5	1 563,4
Arroz	137,2	133,0	130,8	101,3
Maíz	1 957,8	1 114,9	1 669,7	1 462,1
Leguminosa (Frijol)	2 131,3	2 813,6	1 341,9	1 463,8
De ello: Negro	2 131,3	2 813,6	1 337,9	1 463,8
Tabaco	1 482,0	1 880,7	1 025,0	1 054,4
Frutas total	184,0	101,9	122,8	122,1
Cítricos	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-
Otras frutas	80,1	53,3	20,6	122,1
De ello: Mango	12,9	17,4	-	0,5
Guayaba	13,3	14,1	11,7	23,6
Fruta bomba	39,2	40,8	55,5	51,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas			
	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	46,8
Tubérculos y raíces	44,7
De ello: Papa	-
Boniato	17,9
Malanga	-
Yuca	26,8
Plátano	2,1
Fruta	-
Vianda	2,1
Hortalizas	87,3
De ello: Tomate	5,7
Cebolla	-
Ajo	-
Pimiento	2,6
Calabaza	14,7
Cereales	-
Arroz	-
Maíz	-
Leguminosa (Frijol)	6,8
De ello: Negro	6,8
Tabaco	-
Frutas total	16,5
Cítricos	-
De ello: Naranja dulce	-
Otras frutas	16,5
De ello: Mango	-
Guayaba	-
Fruta bomba	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas			
	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	4 865,8
Tubérculos y raíces	4 812,2
De ello: Papa	-
Boniato	2 797,6
Malanga	5,0
Yuca	2 009,6
Plátano	53,6
Fruta	-
Vianda	53,6
Hortalizas	5 792,5
De ello: Tomate	1 366,4
Cebolla	66,6
Ajo	3,4
Pimiento	622,0
Calabaza	1 170,5
Cereales	2 022,7
Arroz	137,2
Maíz	1 885,5
Leguminosa (Frijol)	2 124,5
De ello: Negro	2 124,5
Tabaco	1 482,0
Frutas total	167,5
Cítricos	-
De ello: Naranja dulce	-
Otras frutas	167,5
De ello: Mango	12,9
Guayaba	13,3
Fruta bomba	39,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.7 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.

CULTIVOS	Hectáreas			
	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	3 892,3	3 976,6	4 535,2	4 770,0
Tubérculos y raíces	3 558,0	3 661,7	4 504,5	4 688,8
De ello: Papa	-	-	-	-
Boniato	2 018,8	2 245,3	2 449,3	2 403,9
Malanga	5,5	-	-	-
Yuca	1 533,8	1 647,2	2 055,2	2 284,9
Plátano	334,3	314,9	30,7	81,2
Fruta	-	-	-	-
Vianda	334,3	314,9	36,2	81,2
Hortalizas	4 531,7	5 086,1	4 937,8	4 708,6
De ello: Tomate	1 185,7	1 285,7	1 171,1	919,7
Cebolla	96,2	66,5	69,2	57,3
Ajo	5,2	4,7	32,5	4,3
Pimiento	433,0	559,4	341,3	294,3
Calabaza	842,1	1 081,6	1 335,4	1 495,4
Cereales	1 203,0	886,1	1 387,3	1 462,8
Arroz	119,2	41,9	105,8	71,5
Maíz	1 083,8	844,2	1 281,5	1 391,3
Leguminosa (Frijol)	2 188,8	2 503,1	2 084,7	1 105,7
De ello: Negro	2 188,8	2 503,1	2 078,4	1 092,7
Tabaco	1 600,0	1 494,6	1 025,0	760,6
Frutas total	7 783,8	6 991,4	693,3	672,0
Cítricos	-	-	0,5	0,5
De ello: Naranja dulce	-	-	0,2	0,2
Otras frutas	7 783,8	7 309,8	652,8	672,0
De ello: Mango	6 117,2	6 112,2	515,8	513,6
Guayaba	118,9	108,2	10,0	6,7
Fruta bomba	174,3	173,0	14,7	18,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas			
	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	40,1
Tubérculos y raíces	33,2
De ello: Papa	-
Boniato	14,5
Malanga	-
Yuca	18,7
Plátano	6,9
Fruta	-
Vianda	6,9
Hortalizas	88,8
De ello: Tomate	5,1
Cebolla	-
Ajo	-
Pimiento	2,0
Calabaza	14,3
Cereales	7,3
Arroz	-
Maíz	7,3
Leguminosa (Frijol)	36,5
De ello: Negro	36,5
Frutas total	-
Cítricos	-
De ello: Naranja dulce	-
Otras frutas	-
De ello: Mango	-
Guayaba	-
Fruta bomba	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas			
	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	3 852,3
Tubérculos y raíces	3 524,9
De ello: Papa	-
Boniato	2 004,3
Malanga	5,5
Yuca	1 515,1
Plátano	327,4
Fruta	-
Vianda	327,4
Hortalizas	4 442,9
De ello: Tomate	1 180,7
Cebolla	96,2
Ajo	5,2
Pimiento	431,0
Calabaza	827,8
Cereales	1 195,7
Arroz	119,2
Maíz	1 076,5
Leguminosa (Frijol)	2 152,3
De ello: Negro	2 152,3
Tabaco	1 600,0
Frutas total	7 783,8
Cítricos	-
De ello: Naranja dulce	-
Otras frutas	7 783,8
De ello: Mango	6 117,2
Guayaba	118,9
Fruta bomba	174,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	27 988,4	24 710,6	23 551,7	23 931,8	21 192,8	25 175,0
Tubérculos y raíces	26 740,8	23 453,0	22 590,9	22 618,9	19 435,4	23 506,8
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	15 958,9	12 182,8	11 780,0	11 116,5	9 608,3	11 271,5
Malanga	10,8	-	20,3	-	-	-
Yuca	10 771,1	11 270,3	10 790,6	11 502,4	9 807,1	12 235,3
Plátano	1 247,6	1 257,6	960,8	1 313,0	1 757,5	1 668,2
Fruta	-	-	-	-	-	-
Vianda	1 247,6	1 257,6	960,8	1 313,0	1 757,5	1 668,2
Hortalizas	41 575,2	41 776,0	39 878,7	37 236,4	31 000,2	42 137,4
De ello: Tomate	7 748,0	9 907,3	10 499,6	8 989,7	9 123,6	14 721,6
Cebolla	323,1	857,2	682,4	447,8	771,6	538,6
Ajo	181,6	146,0	103,6	74,1	72,7	4,0
Pimiento	4 993,9	5 015,8	4 043,3	3 643,0	1 561,8	2 718,5
Calabaza	10 481,9	10 397,5	9 597,1	9 775,4	8 330,6	10 918,3
Cereales	3 586,4	2 391,4	1 654,0	1 630,9	914,7	1 502,6
Arroz	939,4	507,5	43,7	71,5	151,4	102,4
Maíz	2 647,0	1 883,9	1 610,3	1 559,4	763,3	1 400,2
Leguminosa (Frijol)	1 575,7	613,8	2 035,6	1 926,5	1 134,9	584,2
De ello: Negro	1 575,7	613,8	2 035,6	1 925,3	1 132,3	583,1
Tabaco	1 408,5	2 966,9	1 764,7	2 775,7	2 922,0	2 124,5
Frutas total	3 910,4	4 662,9	3 841,0	5 272,9	4 510,8	2 667,8
Cítricos	6,6	3,1	2,0	4,7	1,7	2,6
De ello: Naranja dulce	5,3	0,9	1,1	3,3	0,4	0,4
Otras frutas	3 903,8	4 659,8	3 839,0	5 268,2	4 509,1	2 666,0
De ello: Mango	1 423,9	2 247,8	2 864,2	4 610,1	4 023,1	1 547,3
Guayaba	184,1	233,8	41,9	72,6	126,4	368,6
Fruta bomba	1 310,7	1 147,4	203,5	313,7	206,7	386,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	90,3	285,9	117,2	125,6
Tubérculos y raíces	82,1	274,4	96,5	107,3
De ello: Papa	-	-	-	-
Boniato	13,7	157,4	29,6	22,1
Malanga	-	-	-	-
Yuca	68,4	117,0	66,9	85,2
Plátano	8,2	11,6	20,7	18,3
Fruta	-	-	-	-
Vianda	8,2	11,6	20,7	18,3
Hortalizas	1 299,7	1 399,8	1 248,3	330,4
De ello: Tomate	125,3	210,6	117,2	109,3
Cebolla	1,8	20,2	105,6	1,5
Ajo	-	4,4	4,5	0,1
Pimiento	62,2	43,0	59,3	16,2
Calabaza	231,9	114,6	107,4	47,7
Cereales	21,3	30,4	9,9	6,2
Arroz	16,4	1,2	-	0,5
Maíz	4,9	29,2	9,9	5,7
Leguminosa (Frijol)	8,0	6,2	154,2	9,0
De ello: Negro	8,0	6,2	154,2	7,9
Tabaco	-	-	-	-
Frutas total	34,7	66,0	55,6	52,7
Cítricos	6,6	3,1	2,0	2,6
De ello: Naranja dulce	5,3	0,9	1,1	0,4
Otras frutas	28,1	62,9	53,6	50,1
De ello: Mango	10,5	46,9	41,1	27,3
Guayaba	4,7	6,6	1,5	6,0
Fruta bomba	0,9	-	1,2	7,3

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	27 898,1	22 854,9	23 434,5	25 049,4
Tubérculos y raíces	26 658,7	21 645,3	22 494,4	23 399,5
De ello: Papa	-	-	-	-
Boniato	15 945,3	11 104,8	11 750,4	11 249,4
Malanga	10,8	-	20,3	-
Yuca	10 702,7	10 540,5	10 723,7	12 150,2
Plátano	1 239,4	1 209,5	940,1	1 649,9
Fruta	-	-	-	-
Vianda	1 239,4	1 209,5	940,1	1 649,9
Hortalizas	40 275,5	36 753,9	38 630,4	41 807,0
De ello: Tomate	7 622,6	8 862,5	10 382,4	14 612,3
Cebolla	321,3	736,8	576,9	537,4
Ajo	181,6	102,5	99,1	3,9
Pimiento	4 931,6	4 532,8	3 984,0	2 702,3
Calabaza	10 250,0	9 421,3	9 489,7	10 870,7
Cereales	3 565,1	1 922,3	1 644,1	1 496,4
Arroz	923,0	506,4	43,7	101,9
Maíz	2 642,1	1 416,0	1 600,4	1 394,5
Leguminosa (Frijol)	1 567,8	560,7	1 881,4	575,2
De ello: Negro	1 567,8	560,7	1 881,4	575,2
Tabaco	1 408,5	2 518,9	4 375,4	
Frutas total	3 875,7	4 592,4	3 785,4	2 615,9
Cítricos	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-
Otras frutas	3 875,7	4 592,4	3 785,4	2 615,9
De ello: Mango	1 413,4	2 200,9	2 823,1	1 520,0
Guayaba	179,4	227,2	40,4	362,6
Fruta bomba	1 309,8	1 147,4	202,3	379,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	6,5	5,4	6,1	6,0	4,7	5,3
Tubérculos y raíces	7,2	5,9	6,3	6,2	4,3	5,0
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	6,7	4,8	5,8	5,0	3,9	4,7
Malanga	9,0	-	3,7	-	-	-
Yuca	8,0	7,7	7,0	7,0	4,8	5,4
Plátano	2,1	2,2	2,9	4,2	48,5	20,5
Fruta	-	-	-	-	-	-
Vianda	2,1	2,2	2,9	4,2	48,5	20,5
Hortalizas	9,6	7,9	8,8	7,3	6,3	8,9
De ello: Tomate	10,3	7,6	8,8	7,0	7,8	16,0
Cebolla	29,4	19,7	7,1	6,7	11,5	9,4
Ajo	58,4	10,0	19,9	15,9	2,1	0,9
Pimiento	8,3	8,0	9,1	6,5	4,6	9,2
Calabaza	9,5	8,2	11,4	9,0	6,2	7,3
Cereales	...	1,1	1,4	1,8	0,7	1,0
Arroz	3,6	2,8	0,4	1,7	1,4	1,4
Maíz	1,9	1,0	1,5	1,8	0,6	1,0
Leguminosa (Frijol)	0,7	0,3	0,9	0,8	0,5	0,5
De ello: Negro	0,7	0,3	0,9	0,8	0,5	0,5
Tabaco	1,3	2,9		1,9	2,9	2,8
Frutas total	0,5	0,6	0,5	0,8	6,5	4,0
Cítricos	0,2	0,1	-	-	3,4	5,2
De ello: Naranja dulce	0,2	-	-	-	2,0	2,0
Otras frutas	0,5	0,6	0,5	0,7	6,9	4,0
De ello: Mango	...	0,4	0,5	0,8	7,9	3,0
Guayaba	1,1	1,5	0,4	0,7	12,6	55,0
Fruta bomba	3,8	4,2	1,2	1,8	14,1	21,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea			
	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	2,9
Tubérculos y raíces	0,3
De ello: Papa	-
Boniato	2,0
Malanga	-
Yuca	3,6
Plátano	3,0
Fruta	-
Vianda	3,0
Hortalizas	14,1
De ello: Tomate	23,0
Cebolla
Ajo	225,0
Pimiento	29,7
Calabaza	7,5
Cereales	1,4
Arroz	-
Maíz	1,4
Leguminosa (Frijol)	4,2
De ello: Negro	4,2
Tabaco	-
Frutas total
Cítricos
De ello: Naranja dulce
Otras frutas
De ello: Mango
Guayaba
Fruta bomba

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea			
	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	8,2
Tubérculos y raíces	6,4
De ello: Papa	-
Boniato	5,9
Malanga	3,7
Yuca	7,1
Plátano	2,9
Fruta	-
Vianda	2,9
Hortalizas	8,7
De ello: Tomate	8,8
Cebolla	6,0
Ajo	19,1
Pimiento	9,2
Calabaza	11,5
Cereales	1,4
Arroz	0,4
Maíz	1,5
Leguminosa (Frijol)	0,9
De ello: Negro	0,9
Tabaco	2,7
Frutas total	0,5
Cítricos	-
De ello: Naranja dulce	-
Otras frutas	0,5
De ello: Mango	0,5
Guayaba	0,3
Fruta bomba	1,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.16 - Producción total de viandas

MUNICIPIO	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	27 988,4	24 710,6	23 551,7	23 931,8	21 192,8	25 175,0

7.17 - Producción total de hortalizas

MUNICIPIO	Toneladas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	41 575,2	41 776,0	39 878,7	37 236,4	31 000,2	42 137,4

7.18 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31/2021

CONCEPTO	Cabezas		
	2019	2020	2021
Total	55	56	50

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos totales	2	48	4	-	-	-
Estatal	2	48	4	-	-	-
No estatal	-	...	-	-	-	...
Muertes totales	1	2	6	4	6	5
Estatal	1	2	6	4	6	5
No estatal	-	...	-	-	-	...

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.20 - Producción de leche de vaca

Miles de litros

MUNICIPIO	2017	2018	2019	2020	2021
Sandino	-	-	-	-	-

7.21 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021
Existencia total	Cabz	31 809	2 578	2 865	3 492
De ello: Estatal		31 809	2 578	2 865	3 492
Nacimientos	Cabz	656	1 302	677	1 044
De ello: Estatal		656	1 302	677	1 044
Muertes totales	Cabz	100	126	46	54
De ello: Crías		-	10	-	1
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	-	0,8	-	0,1
De ello: Estatal		-	0,8	-	0,1

7.22 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021
Total		744	378	344	363
Cabezas	U	744	378	344	363
Peso en pie	t	20,6	13,3	11,8	12,1
Peso promedio	kg	43,2	34,4	34,3	33,3
De ello: Estatal					
Cabezas	U	744	378	344	363
Peso en pie	t	20,6	13,3	11,8	12,1
Peso promedio	kg	43,2	34,4	34,3	33,3

7.23 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas		
	2019	2020	2021
Total	56	55	45
Equino	56	55	45
Asnal	-	-	-
Mular	-	-	-
Estatal	56	55	45
Equino	56	55	45
Asnal	-	-	-
Mular	-	-	-
No estatal	-	-	...
Equino
Asnal
Mular

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.24 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31/ 2021

CONCEPTO	Cabezas					
	Total	Total		De ello: Estatal		
		Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2017	9 481	3 068	6 413	9 481	3 068	6 413
2018	12 066	3 787	8 279	12 066	3 787	8 279
2019	328	168	160	328	168	160
2020	297	217	80	297	217	80
2021	338	221	117	338	221	117

7.25 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021
Cantidad	Cabz	154	182	106	94
De ello: Estatal		154	182	106	94
Peso en pie	t	2,2	4,2	2,4	2,2
De ello: Estatal		2,2	4,2	2,4	2,2
Peso promedio	kg	14,3	23,1	22,6	23,7
De ello: Estatal		14,3	23,1	22,6	23,7

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.26 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021
Superficie plantada	ha	203,5	208,1	190,3	205,2
Plantaciones totales	MU	794,6	897,3	713,2	584,3
De ello: Frutales	MU	-	21,6	46,1	35,9
Melíferas	MU	-	713,4	710,2	468,4
Energéticos	ha	-	15,0	-	-

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.27 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2018	2019	2020	2021
Siembra de semillas	MU	789,7	745,1	739,1	550,5
Producción de posturas	MU	764,2	668,6	561,5	592,6
Reconstrucción de bosques	ha	-	190,1	267,3	96,5
Mantenimiento silvicultural	ha	1 046,4	1 018,6	541,5	910,6
Tratamientos silviculturales	ha	1 202,9	1 143,2	844,3	1 262,0
Trochas corta fuegos	km	442,3	650,0	235,0	341,0

Fuente: Empresa Forestal Integral

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como: el consumo y la importación. Para la electricidad, las capacidades instaladas, la eficiencia en plantas térmicas y otros indicadores relevantes.

Estadísticas de Minas y la Energía

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el “análisis energético”.

En los estudios energéticos han prestado mayor atención a la evaluación de las posibilidades futuras de suministro y en la utilización de todas las formas de energía en su conjunto. El desarrollo sostenible, como nuevo concepto del avance económico, se presenta como un proceso donde la política energética, debe formularse de manera que logre un desarrollo que sea sostenible y sustentable desde el punto de vista económico, social y ecológico.

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema.

Disponer y utilizar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo para enfrentar los retos del presente y el futuro. En el plano nacional, las características y estructuras del Balance Energético del país, con su alta dependencia de las importaciones, la significativa participación de los combustibles fósiles en la oferta energética nacional y los problemas de uso eficiente y conservación de la energía, entre otros, inciden en las metas de desarrollo que sostiene el país.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Energía

Producción nacional de energía primaria: Se refiere al proceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios), independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza”, ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Pinar del Río y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

- Petróleo
- Gas natural
- Leña
- Productos de caña (en lo fundamental bagazo)

Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal.

El grupo de los derivados del petróleo incluye una amplia variedad de productos energéticos útiles que se obtienen a partir del procesamiento del petróleo en las refinerías, entre los cuales se encuentran las gasolinas, los turbocombustibles y los combustibles diesel (gasóleos) de extraordinaria demanda universal.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares. Se incluye también dentro del consumo lo adquirido por naves y aeronaves cubanas en tránsito internacional.

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

Grupos electrógenos: Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diesel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE)) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Red Nacional.

Consumo específico de combustible: Se refiere al consumo de combustible por unidad de energía eléctrica generada en las empresas de servicio público, considerando todos los combustibles utilizados en esta producción.

Potencia instalada: Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

La capacidad instalada de una central eléctrica o de una empresa, está determinada por la sumatoria de las capacidades instaladas en todas sus unidades generadoras.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	63,3	67,2	69,4	63,3	43,2	45,9
Aceites y grasas lubricantes terminados	39,1	36,5	37,5	33,1	24,4	21,2
Combustible diésel	1,5	1,8	2,1	1,8	1,6	1,3
Gas licuado de petróleo	21,7	28,8	29,8	28,3	17,2	23,3
Gasolina de aviación	..	-	-	-	-	-
Gasolina de motor (excluye de aviación)	0,03	0,07	0,07	-0,95	0,04	0,03
			Tasas (%)			
Total	222,1	106,2	103,3	91,2	68,2	106,3
Aceites y grasas lubricantes terminados	148,1	93,5	102,6	88,3	73,7	86,9
Combustible diésel	71,4	120	113,9	87,8	88,9	81,3
Gas licuado de petróleo	-	132,5	103,3	95	60,8	135,5
Gasolina de aviación	-	-	-	-	-	-
Gasolina de motor (excluye de aviación)	100,0	233,3	97,1	80,9	66,7	75,0

8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Toneladas

PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Aceites y grasas lubricantes terminados	3 800,00	35 800,00	37,60	33,12	24,40	28,39
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	2 800,00	25,20	24,76	22,34	14,20	18,16
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	10,00	10,60	12,80	10,20	10,23	10,23
Construcción
Comercio y reparación de efectos personales
Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler
Combustible diésel	1 481,90	1 676,20	1 974,90	1 845,48	1 774,50	1406,85
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	1 315,43	1 498,40	1 776,98	1 622,44	1 608,52	1244,81
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	163,52	171,90	188,46	164,33	164,33	164,33
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler
Administración pública	2,97	5,90	9,45	3,04	1,67	0,71
Gasolina de motor (excluye de aviación)	26,60	32,10	31,97	55,19	17,10	13,22
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	22,41	14,10	9,87	8,24	9,80	5,99
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	4,23	18,00	22,10	19,40	7,23	7,23
Administración pública	12,07	-	-

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria Manufacturera. En tal sentido, se incluye un conjunto de tablas que muestran el índice del volumen físico por secciones y divisiones; una selección de indicadores de la industria rama importante en el desarrollo económico de la provincia y las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

La agrupación del índice y de las producciones se han organizado conforme a la clasificación del Nomenclador de Actividades Económicas (NAE), basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) Revisión 3, de las Naciones Unidas.

El universo de observación de la información ofrecida aquí, está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

La gran mayoría de las empresas industriales en la provincia están adscriptas a ministerios especializados: el Ministerio de Industria, Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de la Industria Alimentaria. También existe una considerable cantidad de empresas industriales que se adscriben a ministerios cuya función económica o social central no es industrial, siendo destacables el Ministerio de la Construcción, el Ministerio de la Agricultura, y los Órganos de la Administración Provincial.

También se muestra en el capítulo el comportamiento del universo de productos exportables tradicionales y de fomento que el territorio aporta al comercio exterior del país como productos íntegros y reconocidos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de las Naciones Unidas.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

Entrega de fondos exportables: Se considera como tal a las entregas en físico y valor de los productos que realizan las empresas productoras, ya sea directamente o a través de intermediarios o una unión de empresas distribuidoras acorde a las organizaciones existentes en cada organismo para esta actividad.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos alimenticios							
Helados	Mgal	151,6	171,6	174,9	183,8	130,3	82,0
Leche pasteurizada	t	1 257,5	1 255,5	1 244,1	1 219,9	1 217,4	1 060,2
Yogurt natural	t	344,0	513,0	377,6	349,4	328,6	423,6
Yogurt de soya	t	3 485,8	3 577,5	3 919,3	3 552,2	3 973,2	3 410,0
Pan	t	1 511,5	1 463,2	1 490,5	1 472,4	1 293,2	1 215,7
Elaboración de productos del tabaco							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	61,3	189,0	174,5	131,1	133,2	362,9
Producción de madera y fabricación de productos de madera							
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	1 019,5	643,9	1 099,9	790,0	446,9	60,1
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	2 829,8	3 227,7	3 043,6	2 337,7	2 155,0	2 082,7
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	5 502,6	6 108,4	6 070,6	4 399,6	4 160,6	4 405,3

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos alimenticios						
Helados	88,2	113,2	101,9	105,1	70,9	92,9
Leche pasteurizada	128,5	99,8	99,1	98,1	99,8	87,1
Yogurt natural	108,2	149,1	73,6	92,5	91,0	128,9
Yogurt de soya	100,2	102,6	109,6	90,6	111,9	85,8
Pan	101,4	96,8	101,9	98,8	87,8	94,0
Elaboración de productos del tabaco						
Tabaco en rama negro beneficiado	84,2	308,3	92,3	75,1	101,6	272,4
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Marcos, puertas y ventanas de madera	41,7	63,2	170,8	71,8	56,6	13,4
Madera aserrada (producción nacional)	111,9	114,1	94,3	76,8	91,2	96,6
Madera en bolos (producción nacional)	115,0	111,0	99,4	72,5	94,6	105,9

9.3 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto

MUNICIPIO	Miles de pesos						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Sandino	7,1	2,1	0,5	1,3	0,9	-	-

CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Brinda una relación de obras concluidas en la provincia, además de la cantidad y capacidad de presas en explotación total o parcialmente por municipios.

En el caso de las viviendas terminadas se consideran las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

Las inversiones muestran una visión general del proceso inversionista del Sector Civil en la provincia.

En este capítulo se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos ofrecidos son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa. Unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

En todas las entidades que acometen inversiones está establecido el registro primario de los datos por componentes ya sea construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

Los proyectos de las inversiones son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Vivienda: se refiere a aquellas edificaciones que se construyen con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: se refiere a la que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tiene características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos.

La construcción civil y el montaje de equipos se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montajes.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológicas, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

10.1 - Viviendas terminadas

Unidad

MUNICIPIO	Total	Estatal	No Estatales			Población
			Total	UBPC	CPA	
Sandino	167	34	133	-	-	133

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	Total	Estructura		De ello: Población	Dinámica			
		Estatal	No Estatal		Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2016	100,0	34,7	65,3	65,3	119,5	94,1	139,6	139,6
2017	100,0	52,1	47,9	47,9	97,3	94,4	97,2	97,2
2018	100,0	51,6	48,4	48,4	78,0	86,8	70,4	70,4
2019	100,0	31,7	68,3	68,3	217,2	133,3	306,5	306,5
2020	100,0	27,9	72,1	72,1	79,9	70,4	84,2	84,2
2021	100,0	34,0	79,6	100,0	236,9	109,7	286,3	283,8

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

Miles de pesos

MUNICIPIO	Mantenimiento constructivo			
	2018	2019	2020	2021
Sandino	323,0	228,8	144,4	7 207,9

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento

10.4 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Volumen de inversiones por componentes	1 085,8	2 644,5	4 880,1	5 129,3	9 739,1
Construcción y montaje	637,2	...	118,7	126,4	...
Equipos	42,0	...	242,3	71,3	...
Otros	3,5	81,2	...

10.5 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2020	2021
Total	5129,3	9 739,1
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura
Administración pública, defensa, seguridad social

10.6 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2019	2020	2021
Total	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura
Administración pública, defensa, seguridad social

10.7 - Volumen de inversiones

Miles de pesos

CONCEPTO	2019	2020	2021
Sandino	4 880,1	5 129,3	9 739,1

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información de este capítulo está conformada fundamentalmente por las empresas que como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

La fuente de información del transporte por ómnibus y autos está dada por las empresas pertenecientes al Ministerio de Transporte y los Órganos Locales del Poder Popular, así como empresas transportistas de otros organismos como el Ministerio de la Agricultura y la Construcción.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Servicio Urbano: Es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa única, independientemente de la distancia que recorre el pasajero.

Para clasificar este servicio se toman en consideración la distancia máxima de la ruta 20 kilómetros y mínima de la ruta 3 kilómetros.

Servicio Suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económico, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero, donde se tiene en cuenta el radio de acción del servicio, a partir del límite del área continua edificada, que es de hasta 40 kilómetros.

Servicio Interurbano: Es de uso público y se utiliza para vincular por vías pavimentadas a ciudades, pueblos, poblados urbanos o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerarios fijos recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio Rural: Es el que se presta mediante rutas previamente establecidas, que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio. Los recorridos se utilizan total y parcialmente por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas, utilizándose vehículos apropiados a estos caminos. La tarifa oscila según la distancia a que viaje el pasajero.

Servicio de Fletes: Es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijos, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

Servicio Escolar: Este servicio es de uso limitado y se emplea para la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes, así como para las actividades que desarrollen los mismos.

Medios Alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transportes convencionales, tales como, los coches de tracción animal, bici-taxi, camiones y autos privados.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	619,8	693,5	751,4	637,7	342,0	28,3
Ferroviario						
Ómnibus	595,6	605,7	664,6	530,9	334,8	26,0
De ello: Urbano						
Interurbano	595,6	605,7	664,6	664,6	296,9	26,0
Medios alternativos	24,2	87,8	86,8	106,8	70,5	2,3
Viajes realizados (Miles)	11,2	10,3	11,3	9,2	7,2	3,5
De ello: Ómnibus uso público	11,2	10,3	11,3	9,2	7,2	3,5
De ello: Urbano	-	-	-	-	-	-
Interurbano	11,2	10,3	11,3	9,2	5,5	0,9

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
Total	1,8	1,8	1,3	0,9
Ómnibus ^(a)	1,8	1,8	1,3	0,9
De ello:				
Interurbano	1,8	1,8	1,3	0,9

^(a)Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

AÑOS	Total
2018	670,7
2019	530,9
2020	313,1
2021	108,5

Fuente: Empresa de Transporte

11.4 - Carga transportada ^(a)

Miles de toneladas

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	15,9	12,4	9,1	11,9	7,1
Estatal	15,9	12,4	9,1	11,9	7,1
Uso público	15,9	12,4	9,1	11,9	7,1
Automotor	15,9	12,4	9,1	11,9	7,1

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

11.5 - Tráfico de carga ^(a)

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Total	0,8	0,7	0,9	0,4	0,5
Estatal	0,8	0,7	0,9	0,4	0,5
Uso público	0,8	0,7	0,9	0,4	0,5
Automotor	0,8	0,7	0,9	0,4	0,5

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

11.6 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

Miles

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021
Ómnibus				
Viajes realizados	11,3	9,2	7,2	3,5
Servicio público	11,3	9,2	7,2	3,5

11.7 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Coficiente aprovechamiento del parque	%	79,0	71,0	26,8	36,0	93,2
Uso público		79,0	71,0	26,8	36,0	93,2
Distancia recorrida total	MMkm	0,3	0,2	0,2	0,2	0,1
Uso público		0,3	0,2	0,2	0,2	0,1
Distancia recorrida por un vehículo	km	36,6	34,2	96,3	32,0	28,3
Uso público		36,6	34,2	96,3	32,0	28,3

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se ofrecen datos estadísticos sobre distintos indicadores que caracterizan a la red de comercio interior en Sandino. Abarca las actividades de comercio mayorista, comercio minorista y alimentación pública.

La fuente utilizada es la información captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Circulación Mercantil Mayorista: Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la información al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan las empresas, bien como actividad principal o secundaria.

Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles, el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Circulación Mercantil Minorista: Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal. Está dividida en:

- ✓ Ventas en el Comercio Minorista
- ✓ Ventas en la Alimentación Pública

La circulación de mercancías en el comercio minorista son las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red de comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercados de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

La circulación de mercancías en la alimentación pública comprende el valor total de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica.

Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comidas, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret y centros nocturnos, kioscos y unidades móviles, entre otros establecimientos.

Los bienes que brindan incluyen comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, tabacos, cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecuten como actividad secundaria fuera de la red, así como las ventas en comedores obreros y merenderos.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MP	95 855,7	119 642,3	110 843,8	97 127,0	80 745,2	145 642,1
Per cápita	P	2 597,4	3 271,7	3 045,3	2 690,1	2 927,2	4 079,7
Venta promedio diaria	MP	261,9	326,9	302,9	265,4	287,7	397,9
Variación anual	%	95,3	124,8	92,6	87,6	108,4	193,7

12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MP	63 303,4	84 172,3	80 192,9	66 574,2	49 590,8	114 258,6
Per cápita	P	1 715,3	2 301,7	2 203,2	1 843,9	2 061,1	3 200,6
Venta promedio diaria	MP	173,0	230,0	219,1	181,9	202,5	312,2
Variación anual	%	100,3	133,0	95,3	83,0	111,4	259,4
Participación en la circulación mercantil minorista	%	66,0	70,4	72,3	68,5	70,4	78,5

12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MP	32 552,3	35 470,0	30 650,9	30 552,8	31 154,4	31 383,5
Per cápita	P	882,1	969,9	842,1	846,2	866,2	879,1
Venta promedio diaria	MP	88,9	96,9	83,7	83,5	85,1	85,7
Variación anual	%	86,9	109,0	86,4	99,7	102,0	100,7
Participación en la circulación mercantil minorista	%	34,0	29,4	27,7	35,3	29,6	21,5

12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2016	95 855,7	63 303,4	32 552,3
2017	119 642,3	84 172,3	35 470,0
2018	110 843,8	80 192,9	30 650,9
2019	97 127,0	66 574,2	30 552,8
2020	80 745,2	49 590,8	31 154,4
2021	145 642,1	114 258,6	31 383,5

12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2016	63 303,4	40 629,1	22 662,6	11,7
2017	84 172,3	64 654,5	19 500,2	17,6
2018	80 192,9	61 060,2	19 128,6	4,1
2019	66 574,2	50 071,0	16 494,7	8,5
2020	49 590,8	19 887,1	16 121,1	13 582,6
2021	114 258,6	85 610,0	20 253,3	''''

12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
2016	32 552,3	9 383,2	9 550,9	3 352,7	1 568,5	8 697,0
2017	35 470,0	9 446,2	10 531,9	6 253,3	1 801,5	7 437,1
2018	30 650,9	10 143,7	8 184,7	4 462,0	1 323,4	6 537,1
2019	30 552,8	10 428,3	7 860,1	4 359,6	1 878,2	6 026,5
2020	31 154,4	8 133,9	8 086,2	5 312,1	2 969,8	6 652,4
2021	31 383,5	16 622,3	5 586,5	1 265,3	3 621,0	4 288,4

CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en el territorio.

Con este objetivo se plantea la variación de indicadores tales como: capacidad de los hoteles y otros establecimientos en el Polo Turístico, ingresos, utilidad, utilidad por peso de ingreso, costos y gastos por peso de ingreso, ocupación de las capacidades existentes, turistas días extranjeros analizados por países de procedencia y por meses e indicadores del Campismo Popular.

El análisis se realiza por actividades y por Cadenas Turísticas:

Actividad Hotelera: Abarca todas las entidades que prestan servicio de alojamiento en hoteles, moteles, villas turísticas, casas y cabañas y otras instalaciones destinadas a dicha actividad.

Actividad Extrahotelera: La actividad extrahotelera fomentada en la ciudad y en su entorno cuenta con restaurantes, cafeterías y centros recreativos, tiendas, puntos de venta, Marina, servicios de renta de autos, taxis, ómnibus, bases de transporte y aseguramiento, agencias de viaje, servicios médicos y otros servicios que tengan relación directa con los turistas.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Establecimiento: Es aquel destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta una instalación estén disponibles o no para su uso, pueden ser individuales, dobles o múltiples según sean equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Es el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Hoteles: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Se denomina motel al establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Villas turísticas: Se refiere a un conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permiten a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

En este tipo de instalación se brinda servicio de desayuno, almuerzo y comida, así como el uso colectivo de las instalaciones deportivas, recreativas y culturales.

Casas y cabañas: Se denomina así al alojamiento que se deriva de la construcción de inmuebles unifamiliares, en alquiler, destinados a una clientela turística, excluyendo el servicio de comidas por medio de comedor, ofertando el servicio de facturas y otra modalidad complementaria.

Bases de campismo: Es el lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Polo turístico: Lugar geográfico diseñado para exponer un gran conjunto de actividades coherentes, que permitan caracterizar en una agrupación de atractivos turísticos, bellezas y cuidados del entorno, infraestructura, equipamiento, servicios y organización, orientados a producir actividades en un ámbito turístico recreativo para lograr la satisfacción del cliente.

Llegadas: Los datos se refieren a la afluencia de visitantes internacionales al país de referencia, donde cada número de llegadas de visitantes corresponde a un viaje al extranjero y no tiene que ser necesariamente igual al número de personas que viajan. La misma persona, puede efectuar varios viajes con destino a un país durante determinados períodos, será contabilizado cada vez como una nueva llegada.

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su entorno habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal será con la finalidad de ocio, recreo, negocios u otro motivo personal, y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprenderá dos categorías: turistas y excursionistas.

Turistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Turistas físicos: Son las personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tiene derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Pernoctaciones: Es el número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Tasa de ocupación: A través de este cálculo se obtiene un índice de ocupación o de utilización de la instalación, que debe ser calculado sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicados por 100.

Ingresos en divisa asociados al turismo: Se definen como gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aun cuando se capta en las instalaciones turísticas, no se consideran de la actividad fundamental. Comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de establecimientos	1	1	1	1	1	1
Hoteles	1	1	1	1	1	1
Otros establecimientos						
Total de habitaciones	127	124	124	124	124	124
Hoteles	127	124	124	124	124	124
Otros establecimientos						
Total de plazas	263	249	249	212	212	212
Hoteles	263	249	249	212	212	212

13.2 - Visitantes por meses

CONCEPTO	Unidad				
	2018	2019	2020	2021	
Total	8 690	6 791	2 399	...	
Enero	892	743	473	...	
Febrero	898	597	810	...	
Marzo	935	679	1 116	...	
Abril	818	587	-	...	
Mayo	630	446	-	...	
Junio	469	427	-	...	
Julio	834	764	-	...	
Agosto	1 078	972	-	...	
Septiembre	340	273	-	...	
Octubre	339	293	-	...	
Noviembre	722	611	-	...	
Diciembre	735	399	-	...	

13.3- Visitantes por países

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Visitantes	20 262	16 197	12 319	8 172	2478	-
De ello: Principales emisores						
Bélgica	725	477	305	218	40	-
Canadá	558	435	448	340	190	-
Alemania	6 289	3 489	2 633	2103	700	-
Dinamarca	680	593	250	94	26	-
Italia	1 223	937	777	535	321	-
España	2 037	1 949	1 205	900	134	-
Francia	3 646	4 020	3 239	2143	628	-
Países Bajos	1 713	1 382	829	750	216	-
Noruega	254	132	82	75	-	-
Estados Unidos	1 983	2 285	1 993	599	119	-
Reino Unido	699	391	406	242	71	-
Suiza	455	107	152	173	33	-

13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

						Unidad
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	31 411	34 596	28 017	25 922	22 921	-
3 Estrellas	31 411	34 596	28 017	25 922	22 921	-

13.5 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento^(a)

						Por ciento
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total^(b)	46,0	49,7	40,3	49,6	12,4	-
Hoteles ^(c)	46,0	49,7	40,3	49,6	12,4	-
3 Estrellas	46,0	49,7	40,3	49,6	12,4	-

^(a) Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular

^(b) Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes

^(c) Incluye Hoteles y Moteles

13.6- Ingresos asociados al turismo internacional ^(a)

Miles de CUC

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Sandino	2 349,8	2 081,1	1 786,5	1 482,7	291,2	-

^(a)Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular

13.7 - Indicadores seleccionados del campismo popular, año 2021

INDICADORES	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos en MN (P)
Sandino	1	12	79	79

CAPÍTULO 14

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

En 1996, se dan los primeros pasos para el ordenamiento de un trabajo continuo destinado a impulsar el uso del desarrollo de las TIC en el país, así en 1997 se aprueban, por primera vez, los Lineamientos Generales para la Informatización de la Sociedad, con objetivos generales hasta el 2000, que hasta hoy conservan en lo esencial su vigencia y en cuya consecución se produjeron avances que, aunque discretos, condujeron en enero del 2000 a la creación del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones (MIC), con la misión fundamental de fomentar el uso masivo de las (TIC) en la economía nacional, la sociedad y al servicio ciudadano.

Conceptualmente, la Informatización de la Sociedad se define como el proceso de utilización ordenada y masiva de las (TIC) para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

En la actual situación de limitaciones económicas, tecnológicas y de comunicaciones, Cuba ha decidido adoptar como opción de desarrollo inicial el uso social intensivo de los recursos escasos de conectividad y medios técnicos. En el presente capítulo solo se hace referencia al avance tecnológico desde el punto de vista de la telefonía.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Teléfonos públicos: Se refiere al total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

14.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	4	4	4	4	4	5
De ello: Digitales	4	4	4	4	4	5
Líneas telefónicas fijas instaladas	3 349	3 408	3 449	4 113	4 192	4 212
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	3 349	3 408	3 449	4 113	4 192	4 212
Teléfonos instalados de todo tipo	3 752	3 780	3 826	4 500	4 583	4 627
De ello: Residencial	2 975	2 997	3 026	3 679	3 761	3 797
Teléfonos públicos instalados	217	221	223	229	226	226

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A.

14.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Correspondencia de Salida-Total	5,0	4,6	4,5	3,8	1,8	1,2
Ordinaria impuesta	3,4	2,9	3,3	2,9	1,2	1,0
Certificado impuesto	1,6	1,7	1,2	0,9	0,6	0,2
Telegramas de salida total	1,4	0,5	0,1	-	0,5	-
Distribución de prensa total	1 173,8	1 001,6	182,3	139,7	565,0	551,3
Periódicos	1 172,7	974,6	73,9	43,4	563,5	550,0
Granma	666,6	622,5	26,3	22,2	390,0	379,0
Juventud Rebelde	196,3	187,9	9,8	2,3	90,3	90,2
Juventud Rebelde Dominical	192,6	50,5	12,1	4,4	32,2	31,2
Trabajadores	52,3	50,2	13,1	4,6	29,9	29,4
Provincial	64,9	63,5	12,6	9,9	21,1	20,2
Revistas	1,1	27,0	108,4	96,3	1,5	1,3
Revistas Propias	-	-	-	-	-	-
Revistas en consignación	...	26,2	96,6	85,5	1,0	0,8
Tabloides	1,1	0,8	11,8	10,8	0,5	0,5

Fuente: Empresa de Correos

14.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

MUNICIPIO	Unidad						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Sandino	6	6	6	6	6	6	6

Fuente: Empresa de Correos

14.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad						
	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Centros de acceso público	2	2	2	2	2	2	2
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	28	28	24	23	18	14	14
Profesores	11	11	9	10	8	2	1
Graduados en cursos impartidos desde su creación	12 201	13 256	13 692	14 532	15 529	15 912	16 259
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	18 480	18 426	18 285	18 199	18 053	17 984	17 849

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 15

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo muestra la información estadística de la educación desde el círculo infantil hasta el nivel superior, los datos que se brindan, resumen los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior: matrícula, graduados, internos, seminternos y personal docente frente al aula. Además, se presenta en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Ministerio de Educación.

La tabla de tasa de escolarización se conforma a partir de los datos de población que brinda la Oficina Nacional de Estadísticas

El universo de la información de este capítulo abarca el total provincial de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, oficios y de adultos, los cuales son dirigidos administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptos al Poder Popular y dirigidos metodológicamente por el Ministerio de Educación

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar, ni los cursos dirigidos (libres).

El Sistema de Educación está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior. Esta estructura se establece a fin de permitir el flujo y articulación de los estudiantes de forma continua de unos niveles a otros.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudios, organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel, desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Politécnicos e Institutos Superiores.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC), secundaria obrero campesina (SOC) y la facultad obrero campesina (FOC) así como los centros para la enseñanza de idiomas, de igual modo, se incluye a partir de la presente edición la información correspondiente a los cursos de superación integral para jóvenes, que se llevan a cabo, como parte de los programas sociales que se desarrollan en el país.

Escuelas de oficio: Incluye las dedicadas a elevar la escolaridad de los jóvenes con retraso escolar entre los 13 y los 16 años de edad y proporcionarles a la vez el aprendizaje de un oficio o de un nivel de obrero calificado.

Educación especial: Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

Educación superior: Comprende los centros de educación superior dedicados a formar especialistas de alta calificación para todas las ramas de la ciencia.

Matrícula inicial: En las educaciones preescolar, primaria y media es la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con la excepción de la educación técnica y profesional que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados) a partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Personal docente por educaciones: El personal docente comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende, el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

Tasa de escolarización: Relación entre la matrícula de una edad o grupos de edades y la población existente en esa edad o grupo de edades.

15.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	4	4	4	4	4	4
Capacidad al final del año	640	640	580	580	580	580
Matrícula final	485	478	461	472	529	571
De ello: Preescolar	84	77	59	65	63	115
Asistencia promedio anual	331	217	216	266	371	234
Personal técnico educacional	110	112	101	113	112	115
De ello: Educadoras graduadas	50	45	44	33	43	44
Madres beneficiadas	452	454	397	421	486	534

15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	485	478	461	472	529	571
2 ^{do} año	83	73	75	69	128	131
3 ^{er} año	101	125	100	109	109	111
4 ^{to} año	101	104	125	106	107	110
5 ^{to} año	116	99	102	123	122	104
6 ^{to} año	84	77	59	65	63	115

15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	331	224	216	266	371	234
2 ^{do} año	56	31	27	25	94	38
3 ^{er} año	68	54	46	56	83	40
4 ^{to} año	76	49	63	62	68	47
5 ^{to} año	76	52	48	77	92	50
6 ^{to} año	55	38	32	46	34	59

15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2021

CONCEPTO	Unidad		
	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
Sandino	580	571	534

15.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2020/22
Escuelas	42	43	44	46	46	41
Personal docente	1 118	1 075	1 083	1 106	1 089	1 023
Matrícula inicial	5 461	5 799	5 880	5 719	5 181	4 923
Graduados	1 310	1 222	1 158	1 133	1 069	1 009
Becarios	273	227	323	408	467	459
Seminternos	1 571	2 124	2 077	2 032	2 338	2 077

15.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	41	41	41	41	41	41
Primaria	25	25	25	25	25	25
Urbana	6	6	6	6	6	6
Rural	19	19	19	19	19	19
Media	8	8	8	8	8	8
Secundaria básica	6	6	6	6	6	6
De ello: En el campo	1	1	1	1	1	1
Preuniversitario	-	-	-	-	-	-
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	1	1	1	1	1	1
Adultos	5	5	5	5	5	5
Facultad Obrero Campesina	4	4	4	4	4	4
Idiomas	1	1	1	1	1	1
Especial	1	1	1	1	1	1
Otras instituciones educacionales	2	2	2	2	2	2

15.7 - Personal docente por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	1 008	969	979	844	977	1 023
Prescolar	38	31	27	29	42	28
Primaria	485	476	474	365	481	506
Media	419	388	408	390	378	405
Secundaria básica	167	153	149	142	131	139
Preuniversitario	161	152	157	142	150	166
Técnica y profesional	91	83	74	67	57	51
Formación de Personal Pedagógico	-	-	28	39	40	49
Adultos	38	47	44	44	48	57
Educación obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad obrero campesina	38	41	41	41	46	55
Idiomas	-	6	3	3	2	2
Especial	28	27	26	16	28	27

15.8 - Personal docente frente al aula por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	781	800	811	844	807	811
Prescolar	38	31	27	29	28	28
Primaria	308	351	350	365	364	362
Media	370	358	375	390	349	348
Secundaria básica	159	146	143	142	125	125
Preuniversitario	126	133	135	142	132	131
Técnica y profesional	85	79	71	67	53	46
Formación de Personal Pedagógico	-	-	26	39	39	46
Adultos	50	43	44	44	48	57
Facultad obrero campesina	50	41	41	41	46	55
Idiomas	-	2	3	3	2	2
Especial	15	17	15	16	18	16

15.9 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	5 547	5 278	5 368	5 276	4 773	4 923
Preescolar	443	312	287	351	360	244
Primaria	2 229	2 279	2 326	2 303	2 302	2 233
Urbana	1 557	1 630	1 683	1 661	1 649	1 600
Rural	672	649	643	642	653	633
Media	2 268	2 032	2 034	2 033	2 050	2 000
Secundaria básica	1 314	1 132	1 015	962	974	997
De ello: En el campo	178	377	89	68	75	74
Preuniversitario	661	697	689	622	521	435
De ello: En el campo	132	143	126	83	57	30
Técnica y profesional	293	203	180	197	210	218
De ello: Técnico medio	107	99	135	138	170	206
Oficios	-	25	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	150	252	345	350
Adultos	538	584	652	523	-	387
Educación obrero campesina	54	61	57	12	-	4
Secundaria obrero campesina	44	90	117	78	-	15
Facultad obrero campesina	421	400	405	367	-	328
Idioma	19	33	73	66	-	40
Especial	69	71	69	66	61	59

15.10 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	2 651	2 497	2 584	2 601	2 388	2 504
Preescolar	210	152	117	187	179	170
Primaria	1 076	1 122	1 119	1 117	1 103	1 086
Urbana	762	821	806	800	782	773
Rural	314	301	313	317	321	313
Media	1 112	987	1 072	1 067	1 081	1 028
Secundaria básica	635	561	497	476	483	487
De ello: En el campo	83	67	34	28	29	35
Preuniversitario	408	386	424	389	320	254
De ello: En el campo	76	66	77	47	34	16
Técnica y profesional	69	40	36	33	52	57
De ello: Técnico medio	27	17	29	30	36	46
Formación de Personal Pedagógico	-	-	115	169	226	230
Adultos	226	209	249	203	-	199
Educación obrero campesina	5	2	4	2	-	4
Secundaria obrero campesina	2	3	2	2	-	1
Facultad obrero campesina	207	184	185	149	-	165
Idioma	12	20	58	50	-	29
Especial	27	27	27	27	25	21

15.11 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Sandino	100,0	97,1	95,0	90,7	82,6	92,8	96,9	99,7

CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC)) Ciclo Terminado en					
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2019/20		2020/21		2021/22	
					TM	OC	TM	OC	TM	OC
Sandino	84,1	83,8	80,0	99,7	67,1	45,7	71,7	69,4	88,6	50,9

15.12 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	1 310	1 222	1 158	1 133	1 061	1 027
Primaria	377	323	345	323	330	383
Urbana	262	220	236	244	245	282
Rural	115	103	109	79	85	101
Media	801	789	646	640	565	615
Secundaria básica	443	466	422	360	301	326
De ello: En el campo	49	57	54	43	23	25
Preuniversitario	203	197	179	221	228	201
De ello: En el campo	43	33	24	46	27	35
Técnica y profesional	155	126	45	59	36	55
Técnico medio	39	53	-	31	19	44
Obrero calificado	116	73	45	28	17	11
Formación de personal pedagógico	33
Adultos	118	96	160	152	153	18
Educación Obrero Campesina	12	16	25	20	12	4
Secundaria Obrero Campesina	29	23	26	31	21	3
Facultad Obrero Campesina	50	57	78	101	94	-
Idiomas	27	-	31	-	26	11
Especial	14	14	7	18	13	11

15.13 - Graduados (mujeres) por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	646	592	489	549	524	486
Primaria	197	150	150	162	163	177
Media	400	389	267	332	292	294
Secundaria básica	193	215	220	159	150	162
Preuniversitario	138	128	97	141	136	123
Técnica y profesional	47	41	11	8	6	9
Adultos	44	49	68	47	64	10
Especial	5	4	4	8	5	5

15.14- Becarios por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	273	227	323	408	467	459
Media	237	191	291	380	441	433
Secundaria básica	86	48	27	26	23	14
Preuniversitario	92	97	77	47	22	7
Técnico y Profesional	59	46	37	55	51	62
De ello: Técnico Medio	16	21	25	44	47	52
Formación de Personal Pedagógico	-	-	150	252	345	350
Especial	36	36	32	28	26	26

15.15 - Número de alumnos por régimen de estudio

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	5 561	5 278	5 368	5 276	4 773	5 022
Externos	3 617	3 452	3 480	3 279	2 376	2 952
Seminternos	1 571	1 599	1 565	1 589	1 930	1 611
Internos	373	227	323	408	467	459
Preescolar	356	312	287	351	360	343
Externos	190	158	158	152	145	144
Seminternos	166	154	129	199	215	199
Primaria	2 229	2 279	2 326	2 303	2 302	2 233
Externos	1 250	1 250	1 301	1 328	1 222	1 198
Seminternos	979	1 029	1 025	975	1 080	1 035
Media	2 368	2 032	2 034	2 033	2 050	2 000
Externos	1 633	1 456	1 365	1 271	1 005	1 219
Seminternos	398	385	378	382	604	348
Internos	337	191	291	380	441	433
Adultos	539	584	652	523	-	387
Externos	539	584	652	523	-	387
Especial	69	71	69	66	61	59
Externos	5	4	4	5	4	4
Seminternos	28	31	33	33	31	29
Internos	36	36	32	28	26	26

15.16 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	253	203	180	197	210	218
Técnico Medio	112	99	135	138	197	206
Construcción	-	-	-	-	-	10
Producción agropecuaria	62	49	75	75	102	81
Economía	50	50	60	43	41	57
Otras	-	-	-	20	54	58
Obrero Calificado	141	104	45	59	13	12
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	22	13	12
Transporte	9	9	-	-	-	-
Construcción	23	23	8	13	-	-
Producción agropecuaria	9	14	4	-	-	-
Otras ^(a)	100	58	33	24	-	-

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

15.17 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	129	121	45	59	44	55
Técnico medio	28	48	-	31	19	44
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-	-
Producción agropecuaria	11	13	-	13	7	44
Economía	-	15	-	18	12	-
Otras	17	20	-	-	-	-
Obrero calificado	101	73	45	28	25	11
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-	-
Transporte	16	15	-	-	-	-
Construcción	13	10	8	-	4	-
Producción agropecuaria	11	13	4	15	-	-
Otras ^(a)	61	35	33	13	21	11

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y hogares maternos.

La asistencia social abarca las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

El Sistema Provincial de Salud se basa en los principios de la salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce a la población el derecho de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan, atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde principios de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas principales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

En los policlínicos se incluyen procedimientos y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como: los hospitales municipales y provinciales conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

La dirección administrativa del El Sistema Provincial de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación se ofrecen las **definiciones metodológicas de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica. La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de médicos.

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales –estén o no junto a la madre-, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Causas de muerte de todas las enfermedades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde: A: Número de defunciones maternas.
B: Nacidos vivos.

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde: A: Número de defunciones de menores de 1 año
B: Nacidos vivos.

16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello:			Enfermeras y auxiliares ^(a)	Técnicos y auxiliares	Unidad
		Médicos de familia	Estomatólogos	Farmacéuticos			
2016	206	67	32	14	379	377	
2017	206	67	32	14	379	377	
2018	210	144	32	10	377	438	
2019	196	132	37	21	374	468	
2020	204	144	43	21	372	350	
2021	211	155	43	21	373	349	

(a) Incluye personal en funciones de dirección

16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos		Unidad
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo	
2014	202	184	36	1 034	
2015	203	182	39	973	
2016	200	184	33	1 117	
2017	206	178	32	1 143	
2018	210	173	32	1 137	
2019	196	184	37	976	
2020	204	176	43	836	
2021	211	169	43	830	

16.3 - Médicos de la familia según ubicación

MUNICIPIO	Total	Sector rural			Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros	Unidad
		Zona montaña								
2021	40	26	11	1	2	-	-	-		

16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	66	66	66	66	66	66
Asistencia médica	65	65	65	65	65	65
Hospitales	1	1	1	1	1	1
Generales	1	1	1	1	1	1
Otras unidades de asistencia médica	64	64	64	64	64	64
Policlínicos	2	2	2	2	2	2
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1	1
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Consultorios Médicos	39	39	39	39	39	39
Otras Unidades	21	21	21	21	21	21
Asistencia social	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

16.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total de camas	143	143	143	143	143
Asistencia médica	143	143	143	143	143
Hospitales	123	123	123	123	123
Generales	123	123	123	123	123
Otras unidades de asistencia médica	20	20	20	20	20
Policlínicos	-	-	-	-	-
Hogares maternos	20	20	20	20	20
Puestos médicos	-	-	-	-	-

16.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad			
	2018	2019	2020	2021
Total	143	143	143	143
Hospitales	123	123	123	123
Generales	123	123	123	123
Otras unidades	20	20	20	20
Policlínicos	-	-	-	-
Hogares maternos	20	20	20	20

16.7 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad			
	2018	2019	2020	2021
Total	3 902	4 040	...	9 782
Hospitales	2 659	2 942	...	4 500
Generales clínico quirúrgicos	2 659	2 942	...	4 500
Otras unidades	1 243	1 098
Policlínicos	957	729
Hogares maternos	286	369

16.8 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Miles			
	Consultas			
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	Estomatológicas
2019	269,5	218,5	51,0	75,7
2020
2021	317,9	317,9	0,5	21,0

16.9 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	214,8	206,7	206,8	218,5	...	317,9
Policlínicos	214,8	206,7	206,8	218,5	...	317,9

16.10 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	64,6	63,6	55,9	51,0	...	0,5
Policlínicos	64,6	63,6	55,9	51,0	...	0,5

16.11 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

TIPOS DE VACUNAS	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Antipoliomielítica (OPV)	231	243	1 461	285	599
Total BCG (menores de 1 año)	250	249	330	252	162
Triple bacteriana (DPT)	374	-	-	-	-
Duple (DT)	393	162	104	166	397
Toxoide tetánico (TT)	4 755	3 360	3 817	2 212	2 805
Antitifóidica (AT)	1 019	800	800	806	2 084
Triple viral (PRS)	799	631	598	287	336
Hepatitis B (HBV)	250	324	331	272	257
Haemophilus influenzae (Hib)	372	-	-	-	-
Antimeningocócica (Tipo B)	382	572	724	574	589
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	362	324	1 076	315	1 226

16.12 - Indicadores de Salud Pública, año 2021

INDICADORES	UM	Total
Dotación normal de camas	U	143
Asistencia médica		137
De ello: Hospitales		125
Ingresos	U	9 782
De ello: Hospitales		4 500
Consultas médicas	MU	317,9
Policlínicos ^(a)		317,4
Total consultas estomatológicas	MU	21,0

^(a) Incluye consultorios médicos

16.13 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	7	1	-	1	1	-
Diarreicas agudas	602	762	440	293	324	220
Hepatitis	-	3	1	-	6	-
Lepra	1	1	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	1	1	-	-	-
Respiratorias agudas	22 530	24 340	23 868	24 920	24 984	11 103
Sífilis	9	14	9	13	7	...
Tuberculosis	-	2	4	3	1	-
Varicela	18	108	36	23	6	...
Leptospirosis	3	2	-	1	-	...
SIDA	4	1	2	2	3	...
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	19,0	2,6	-	2,8	2,8	-
Diarreicas agudas	1 633,6	2 054,3	1 208,8	811,5	900,8	611,7
Hepatitis	-	2,6	2,7	-	16,7	-
Lepra	2,7	2,6	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	2,6	2,7	-	-	-
Respiratorias agudas	61 589,3	65 620,6	65 575,0	69 020,9	69 461,7	30 869,1
Sífilis	24,6	37,7	24,7	36,0	19,5	...
Tuberculosis	-	5,3	11,0	8,3	2,8	-
Varicela	48,8	291,1	98,9	63,7	16,7	...
Leptospirosis	8,1	5,3	-	2,8	-	...
SIDA	10,9	2,6	5,5	5,5	8,3	...

16.14 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	77	90	82	87	211,6	249,3	228,0	241,9
Enfermedades del corazón	60	67	74	83	164,8	185,6	205,7	230,7
Influenza y neumonía	54	35	19	34	148,3	96,9	52,8	94,4
Enfermedades cerebrovasculares	32	-	40	38	87,9	-	111,2	106,6
Accidentes	4	-	-	-	11,0	-	-	-
Arteria y arteriolas	6	-	11	9	16,5	-	30,6	25,1
Crónicas respiratorias	34	19	15	42	93,4	52,6	41,7	116,7
Diabetes	2	2	4	2	5,5	5,5	11,1	5,5
Suicidios y lesiones autoinfligidas	1	2	2	1	2,7	5,5	5,6	2,8
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	10	4	8	6	27,5	11,1	22,2	16,6

16.15 - Tasa de mortalidad infantil

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Sandino	-	-	-	2,8	3,3	8,9

16.16 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Sandino	-	2,8	-	5,6	6,6	9,1

16.17 - Índice de bajo peso al nacer

Por 100 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Sandino	4,1	4,3	4,3	3,9	3,6	3,9

16.18 - Ingresos en hogares maternos

Unidad

CAUSAS	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos	379	286	369	341	338
Ingresos por 100 nacidos vivos	106,8	...	103,7	...	102,4

CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el territorio. Se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, salas de video y la producción cinematográfica; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las del nivel local) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión quien administra las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

A continuación, la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográficas que se encuentran presentando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Salas de Video: Son unidades de exhibición fílmicas que se encuentran prestando servicios al final del periodo. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video que incluye televisor video beam, video – caseteras, entre otros.

Ofertas Artístico Cultural: Es el conjunto de actividades artístico – culturales que brinda las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente electrónica a través de cables. EL alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico – culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de organismos ajenos al ámbito cultural.

Teatro: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Salas de Teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Casa de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artístico - culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población, estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galería de Arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	3	3	3	3	3	2
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-	-
Salas de video	1	1	1	1	1	1
Museos	1	1	1	1	1	1
Teatros y salas de teatro	-	-	-	-	-	-
Bibliotecas	1	1	1	1	1	1
Librerías	1	1	1	1	1	1
Casas de cultura	2	2	2	2	2	2
Galerías de arte	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.2 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad			
	2018	2019	2020	2021
Música	119	85	50	45
Espectáculos ^(a)	4	5	2	2
Teatro	10	11	7	7
Danza	10	11	6	5
Casa de Cultura	3 212	3 400	3 008	3 000
Exposiciones profesionales	14	14	8	6
Servicios prestados en bibliotecas (M)	41,9	41,9	30,8	3,5

^(a) A partir del año 2010 se incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.3 - Asistentes a actividades artístico culturales

CONCEPTO	Miles					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Asistentes a funciones de:						
Música	69,5	11,0	12,5	12,7	7,4	6,0
Espectáculos	...	11,7	12,4	12,6	7,5	6,0
Teatro	11,0	7,0	9,0	10,0	6,0	6,0
Danza	3,6	-	6,0	7,0	5,0	5,0
Visitantes:						
Exposiciones profesionales	18,4	18,8	17,9	18,5	13,8	12,0
De ellas: Galerías de arte	...	-	6,0	7,0	5,0	5,0
Museos	17,4	13,9	14,0	15,0	10,9	9,0
Usuarios de bibliotecas	24,4	24,5	24,9	25,0	19,8	5,0
Casas de cultura	3,3	3,2	3,5	4,0	2,0	2,0

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.4 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	1	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	13,5	13,9	14,0	15,0	14,8	15,2
Número de usuarios	M	24,4	24,5	24,8	25,1	19,8	5,0
De ello: Lectores		6,3	6,3	6,4	7,4	4,7	0,2
Número de servicios prestados	M	40,6	41,8	42,0	42,8	30,8	3,5
De ello: Obras circuladas		32,0	33,4	33,5	33,9	29,1	3,8
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	366,4	380,1	384,6	412,7	400,5	425,8

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.5 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2021

INDICADORES	UM	Total
Bibliotecas públicas		
Número de unidades en servicio	U	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	15,2
De ello: Volúmenes de libros y folletos		15,2
Número de servicios prestados	M	3,5
De ello: Obras circuladas		3,8
Número de usuarios	M	5,0
De ello: Lectores		0,2
Personal bibliotecario	U	9
Museos		
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	1
Número de visitantes a museos	M	1,5
Galerías de arte		
Galerías de arte en servicio	U	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.6 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de emisoras radiales	U	1	1	1	1	1	1
De ello: municipales		1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por radio	Horas	5 507	5 483	5 475	5 475	5 490	5 475
De ello: municipales		5 507	5 483	5 475	5 475	5 490	5 475
Número de canales de televisión	U	1	1	1	1	1	1
De ello: municipales		1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por televisión	Horas	249	271	307	280	288	288

17.7 - Joven club de computación

							Unidad	
CONCEPTO		2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Sandino		2	2	2	2	2	2	

CAPÍTULO 18 DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Incluye además, el número de participantes en las Olimpiadas del Deporte Cubano por deportes, así como la información sobre los resultados de Cuba en eventos deportivos internacionales tales como: los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, los Panamericanos y las Olimpiadas. Se brinda información también sobre los campeonatos mundiales celebrados en Cuba, los Juegos Paralímpicos Nacionales y los festivales y eventos promovidos por el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) como festivales y composiciones gimnásticas y la atención deportiva al Plan Turquino.

La información comprende las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Consejos de la Administración (Gobiernos locales), aunque el rector metodológico de las mismas es el INDER.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones deportivas: Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

Personal deportivo pedagógico: Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma Profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Deporte: Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Personas que practican deporte con fines competitivos.

Competencias: Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).

- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.

- La rehabilitación a domicilio, práctica que viene desarrollándose a partir del año 2005, así como los discapacitados incorporados a las áreas deportivas.

18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Practicantes sistemáticos	3 448	5 841	3 430	4 572	1 367	-
Áreas deportivas total	1 168	1 687	823	885	...	-
Áreas de iniciación ^(a)	652	815	808	870	...	-
Áreas especiales (talento)	516	872	15	15	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	22	25	23	9	10	-
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF) ^(b)	-	-	-	-	-	-
Cultura física total	2 258	4 129	2 584	3 678	1 357	-
Gimnasia básica para la mujer	223	173	72	157	57	-
Preparación física para adultos	1 255	3 128	2 241	3 242	1 105	-
Gimnasia con el niño	780	828	271	279	195	-

^(a)Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas

^(b)Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Cuadros deportivos total	123	108	97	95	...
Centros combinados	4	4	4	4	...
Recreación	27	22	20	23	...
Cultura física	26	21	15	12	...
Educación física	66	61	58	56	...

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	274	1 137	-	-	355	901
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	-	-	115	484	-	-	215	415
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	-	-	86	284	-	-	75	186
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	104	568	-	-	292	961
Atletismo	-	-	-	-	-	-	15	44
Baloncesto	-	-	-	-	-	-	15	115
Béisbol	-	-	35	262	-	-	43	272
Fútbol	-	-	25	184	-	-	35	225
Karate	-	-	-	-	-	-	74	74
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-	18	18
Natación	-	-	18	47	-	-	14	35
Tiro	-	-	-	-	-	-	18	18
Triatlón	-	-	26	75	-	-	18	84
Voleibol	-	-	-	-	-	-	14	37
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-	14	25
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	14	14

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	-	-	156	1 212	-	-	211	1 085
Baloncesto	-	-	-	233	-	-	-	187
Béisbol	-	-	80	400	-	-	75	321
Fútbol	-	-	76	500	-	-	87	375
Polo acuático	-	-	-	25	-	-	-	18
Voleibol	-	-	-	54	-	-	35	110

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba, tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Política-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el gobierno colonial español, mediante el Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después el año 1963, estas a su vez se subdividieron en tres regiones. El 3 de julio de 1976 el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Política Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre estos el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la estancia municipal.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado, y a los fines nacionales e internacionales ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 diputados. El Presidente del Consejo de Estados lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del poder del Estado, y en consecuencia está investida de a más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Características principales del sistema electoral.

El Sistema Electoral Cubano está regulado en el capítulo XIV de la Constitución de la República y por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve candidato: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a los delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de las áreas en que se divide la circunscripción. Los candidatos siempre deben ser por lo menos 2 y hasta 8 en cada circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, las que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en las que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar los temas de interés de la población y de la Nación.

Los gastos de las elecciones son asumidos por el presupuesto del Estado.

Total transparencia de los comicios: Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electores lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho, un deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95 % de los electores.

19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2005	28 467	27 136	95,3
2007	28 786	27 434	95,3
2010	28 307	26 795	94,7
2012	28 908	26 310	91,0
2015	27 596	25 201	91,3
2017	28 087	25 057	89,2
2020

19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ellos: Mujeres (U)	Por ciento
2005	74	12	16,2
2007	79	18	22,8
2010	77	30	39,0
2012	77	23	29,9
2015	72	19	26,3
2017	67	17	25,4
2020

19.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012-2013	29 137	25 643	88,0
2017-2018	27 502	24 518	89,1
2018-2019	28 333	24 518	86,5
2020-2021

19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2012-2013	5	3	60,0
2017-2018	5	2	40,0
2018-2019	5	2	40,0
2020-2021

19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2012-2013	29 137	25 643	88,0
2017-2018	27 502	24 518	89,1
2018-2019	28 333	24 518	86,5
2020-2021

19.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2012-2013	2	1	50,0
2017-2018	2	2	100,0
2018-2019	2	2	100,0
2020-2021

CAPÍTULO 20

ACCIDENTES DE TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

La seguridad vial constituye un gran aspecto de interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Provincial de Tránsito. El presente capítulo solo hace referencia a los indicadores de accidentes del tránsito.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes de tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes de tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios en las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridas por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2016	30	-	13
2017	26	2	8
2018	21	-	6
2019	24	1	3
2020	15	1	5
2021	12	2	4

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito

20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	0,08	-	-	0,17

20.3 - Riesgo de muerte en accidentes de tránsito

AÑOS	Por 10 000 habitantes				
	2017	2018	2019	2020	2021
Total	5,5	-	2,8	2,8	5,6

Fuente: Dirección Municipal de Tránsito



Teléfono: (+53) 48 752030

Correo electrónico: difusionpinar@onei.gob.cu

Dirección: Máximo Gómez 124 esq Rafael Ferro
Pinar del Río, Cuba